

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **10 de octubre del 2023**, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa(a)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 3 de octubre del 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA. No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 4 al 10 de octubre de 2023: constara en acta y queda a disposición de los concejales y las concejales.

- REUNIÓN CON GENERAL DE CARABINEROS
- AUDIENCIA CON ROTARY AMANCAY
- LANZAMIENTO PROYECTO UA DETECCIÓN RIESGO SUICIDA
- SALUDO A MARCELA HENRÍQUEZ, QUE COMPETIRÁ EN MARATÓN DE CHICAGO
- REUNIÓN JJ.VV. PICHICAUTÍN
- LANZAMIENTO DE PASANTÍAS DE ESTUDIANTES QUE VIAJAN A NUEVA ZELANDA
- RECONOCIMIENTO BONO DE GRADUACIÓN ENSEÑA MEDIA
- ACTIVIDAD RURAL: ENTREGA ESTANQUES DE AGUA Y COCINAS A LEÑA
- ADULTO MAYOR: VISITA CAM LA ESTANCIA
- INAUGURACIÓN PLAZA TREJOS, PROYECTO FONDO FRIL
- MESA DE TRABAJO SECTOR FUNDO EL CARMEN
- REUNIÓN KARINA LÓPEZ Y CAROLA RODRÍGUEZ
- VISITA PEDAGÓGICA Y CHARLA ALUMNOS AIEP
- INAUGURACIÓN CONDOMINIO JAVIERA CARRERA
- INAUGURACIÓN PLAZA ELIGE VIVIR SANO
- MISA ANIVERSARIO N°57 DAMAS DE ROJO
- ANIVERSARIO 10 CLUB ADULTO MAYOR LOS RECUERDOS
- ACTIVIDAD PROYECTO FNDR
- VISITA A CLUB ADULTO MAYOR ARAUCANÍA SUR
- SALUDO FRANCISCO DE LA TORRE
- ACTIVIDAD ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MAPUCHE
- DÍA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
- CEREMONIA 130 AÑOS COLEGIO PROVIDENCIA
- DESAYUNO ADULTO MAYOR
- MESA DE TRABAJO RENGALIL-IMPERIAL
- PLAZA CENTENARIO INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO, INSUCO
- PUNTO DE PRENSA LANZAMIENTO RIFA BOMBEROS
- PUNTO DE PRENSA Y LANZAMIENTO CAMPAMENTO CALESTENIA
- VISITA CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA
- INAUGURACIÓN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE AJEDREZ
- LANZAMIENTO LIBRO DE CUENTOS OBREROS
- REUNIÓN CENTENARIO INSUCO, DOCENTES
- DESFILE FIESTA DE LA CULTURA PEDRO DE VALDIVIA
- GRAN LOGIA
- INAUGURACIÓN CANCHA CALESTENIA PARQUE LANGDON
- BINGO 2023 DEL LICEO BICENTENARIO DE TEMUCO, J. MANSILLA
- ACTO ACADÉMICO INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
- CENA DE CAMARADERÍA INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
- ACTIVIDAD TORNEO KARATE: "TIGRE BLANCO"
- REUNIÓN RELACIONES PÚBLICAS Y ENTREVISTAS
- CIERRE CAPACITACIÓN BRIGADAS DE EMERGENCIA
- CERTIFICACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
- VISITA ESTUDIANTES DE BOYECO
- PUNTO DE PRENSA MOCHILAS, LUCIÉRNAGAS TRIGALES

- ENTREGA DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD SECTOR PUEBLO NUEVO
- REUNIÓN CON DIRECTOR DE INDAP
- CONCEJO MUNICIPAL
- CIERRE PROYECTO MEJORAMIENTO CONDOMINIO LOS CASTAÑOS
- PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REVIVE TEMUCO

4. MATERIAS PENDIENTES.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

| | | | |
|---------------------------|--|-------------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO | 03-10-2023 | |
| MATERIA | -SOLICITA SEAN PRIORIZADAS CON RECARGA DE MATERIAL LA CALLE PUERTO VARAS QUE CONECTA LOS LOTEOS VILLA PADRE HURTADO Y VILLA EL BOSQUE, Y EN EL SECTOR RIBEREÑO, CALLE LOS PIONEROS DE LABRANZA. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. DE OPERACIONES | VÍA MAIL | 06-10-2023 |

| | | | |
|---------------------------|---|-------------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ | 03-10-2023 | |
| MATERIA | -SOLICITA ABORDAR PROBLEMA QUE HAY EN LA CALLE PHILLIPPI CON HOLANDESA, QUE EN LA ESQUINA SE ACUMULA EL AGUA, SE INUNDA LA VEREDA Y NO TIENE EVACUACIÓN. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DOM | VÍA MAIL | 06-10-2023 |

| | | | |
|---------------------------|--|-------------------|--|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ | 03-10-2023 | |
| MATERIA | -SOLICITA QUE, PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS EN LOS CEMENTERIOS MAPUCHES SE COLOQUEN BATEAS UNA SEMANA ANTES PARA QUE SE PROCEDA A LA LIMPIEZA Y, LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE INSTALAR ALGUNOS BAÑOS QUÍMICOS. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | <ul style="list-style-type: none"> • DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO • CEMENTERIOS | VÍA MAIL | 10-10-2023 06-10-2023 |

| | | | |
|---------------------------|--|-------------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ | 03-10-2023 | |
| MATERIA | -SOLICITA A LAS DIRECCIONES DE ADULTO MAYOR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA PROYECTO PILOTO PARA INSTALAR ALARMAS COMUNITARIAS O PUNTUALMENTE BOTONES DE PÁNICO EN CASAS DE ADULTOS MAYORES QUE VIVEN SOLOS. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. ADULTO MAYOR | VÍA MAIL | 10-10-2023 |

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES.

Las materias de Finanzas son presentadas directamente en sala ya que no se realizó por motivo de fuerza mayor la Comisión de Administración y Finanzas correspondiente al 5 de octubre.

5.1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 73 DIREC. PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO MINUTA N°: 73 04-10-2023

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------------|---|-----------|---------|---|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ | | 450.000 | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 08.01.001.001 | 81.07.09 | Reembolso Licencias Médicas Art. 4° L. 19.345 | | 450.000 | 154.000 | 2 |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ | | 1.200.000 | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 03.02.001.001.001 | 81.12.01 | PCV de Beneficio Municipal 37,5 % - Automóviles | | 450.000 | 3.402.305 | 1 |
| 03.02.001.002 | 81.12.01 | PCV de Beneficio Fdo. Comun Municipal 62,5 % | | 750.000 | 5.943.404 | 1 |
| | | | | | | |

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------|---|---------|---------|---|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ | | - | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS \$ | | 750.000 | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 24.03.090.001 | 11.02.04 | Aporte Año Vigente al FCM de PCV 62,5 % | | 750.000 | 6.308.399 | 2 |
| | | | | | | |

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 73

| | |
|---------|---|
| Nota 1: | Suplementación por mayores ingresos percibidos y la estimación de mayores ingresos por Permisos de Circulación de Vehículos, correspondientes al 37,5% de Beneficio Municipal y el 62,5% de Beneficio del Fondo Comun Municipal. |
| Nota 2: | Suplementación y Modificación de las cuentas de gastos e ingresos municipales respectivamente, por mayores ingresos percibidos y la estimación de mayores ingresos por Permisos de Circulación de Vehículos, correspondientes al 37,5% de Beneficio Municipal y para el despacho vía Tesgral a la Subdere del 62,5% de Beneficio del Fondo Comun Municipal. |
| Nota 3: | |

El Sr Presidente somete a votación autorización de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 73 DIREC. PRESUPUESTO. Se aprueba, por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 74 DAF



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Administracion y Finanzas MINUTA N°: 74 04-10-2023

| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|------------------|-------------------------|-----|-----------------------|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|-----|-----------------------|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ 40.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 2152208999009 | 11.02.03 | Otros servicios generales | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ 40.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 2152206001001 | 11.08.09 | Mantención Inmueble Hijuela Tegalda | | | |
| | 2152206001001 | 11.08.09 | Mantención Inmueble Hijuela Tegalda | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 74

| | |
|---------|--|
| Nota 1: | Ampliación de Hijuela Tegalda, Instalación de Panderetas, para instalación de Container y carros Foodtruck M\$30.000.- |
| Nota 2: | Construcción de Oficina para funcionarios M\$ 10.000.- |
| Nota 3: | |

El Sr Presidente somete a votación autorización de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 74 DAF. Se aprueba, por unanimidad.

5.2.- AUTORIZACION CONTRATOS

Informa el Director de Presupuesto Sr Quezada:

- Trato Directo N°279-2023 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXAMEN RADIOLÓGICO DENTAL”.

1.- De acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695; se solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del contrato correspondiente al trato directo, para lo cual se adjuntan los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Aprueba Bases N°779 de fecha 01 de septiembre 2023 P 189-2023 **“SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXAMEN RADIOLÓGICO DENTAL” ID 1658-682-LE23.**

b) El acta del Comité de Propuestas de fecha 27 de septiembre de 2023, que declara desierta y aprueba cotizar para la realización de un Trato Directo.

c) Solicitud de Autorización del Alcalde al Concejo para la suscripción del contrato del trato directo **“SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXAMEN RADIOLÓGICO DENTAL”.**

d) El Acta del Comité de Propuestas Públicas de fecha 29 de septiembre de 2023, la cual, en señal de conformidad firma en Aprobación del **Trato Directo N°279-2023 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXAMEN RADIOLÓGICO DENTAL”**, conforme a Términos de Referencia del Departamento de Salud Municipal.

e) Los Formularios de Solicitud del Departamento de Salud Municipal para el **Trato Directo N°279-2023 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXAMEN RADIOLÓGICO DENTAL”**, el cual, somete a consideración del Comité de Propuestas Públicas la contratación.

f) La vigencia del contrato será de 6 meses a contar del envío de la Orden de Compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico, renovable por igual periodo.

El proveedor cumple con las exigencias estipuladas en los términos de referencia, la Ley 19.886 y su Reglamento para contratar con la Municipalidad de Temuco.

g) La Propuesta se financia con **Fondos de Salud Municipal.**

h) Proveedor: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE RUT: 71.633.300-0**, Domiciliado en **PORVENIR 580, TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA.**

g) Socios:

El proveedor no posee información acerca de Socios y Accionistas debido al tipo de contribuyente al que pertenece, cumpliendo con lo mencionado en la Ley de Compras Públicas N°19.886.

2.- Por lo tanto, se solicita autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato del **Trato Directo Trato Directo N°279-2023 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXAMEN RADIOLÓGICO DENTAL”**, con el proveedor **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE RUT: 71.633.300-0**, por un monto de **\$49.200.000 Impuestos Incluidos**, y la vigencia del contrato será de 6 meses a contar del envío de la Orden de Compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico, renovable por igual periodo.

Esto está sustentado en el artículo diez, letra L, que señala que cuando hubiesen realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios, no se recibieron ofertas o estas resultarán inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo. Comentar también que este trato directo se les cotizó también a la Universidad Mayor y a la Universidad de la Frontera.

Concejal Sr Bizama: Jorge mencionaba que se le hizo consulta a la Mayor y a la UFRO, ¿pero hubo licitación previa?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Hubo una licitación previa concejal y al quedar desierta se le se les envió el requerimiento a la Universidad Autónoma, a la Universidad de la Frontera y a la Universidad Mayor, solo respondiendo la Universidad Autónoma de Chile, concejal.

Concejal Sr Bizama: ¿ El presupuesto de la primera licitación es similar a este del trato?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Hasta donde yo entiendo, si Concejal, es el mismo valor unitario que da los M\$8.200 por este servicio.

Concejal Sr Bizama: Claro. Lo que pasa, Presidente, es que estos días hemos estado enfrentados particularmente a través de las redes sociales, las noticias a propósito del nivel de transparencia que deben exhibir servicios públicos y municipalidades. Y cuando empezamos a ver recurrencia de tratos directos hay que poner alerta, porque por algo el mercado público existe y es el vehículo más transparente, eficaz a la hora de hacer aplicación de los recursos públicos. Entonces yo hago un llamado de alerta a la Administración y a los colegas para que tengamos claro de que aquí en adelante que el mecanismo es la licitación pública, en donde los oferentes pueden efectivamente presentar la mejor combinación de aspectos técnicos y financieros. Solo eso. Presidente.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias. De acuerdo a lo que está hablando el concejal Bizama, hace un tiempo atrás, aproximadamente como ocho meses. Yo solicité el tema del porcentaje de los tratos directos que existían y todo, y me recuerdo bien que estaba dentro del porcentaje, digamos que no había, porque lo que me interesaba como presidente de la Comisión de Finanzas es ver cuánto trato directo está tirando esta administración comparada con la administración anterior. A lo mejor podría esa misma información estar actualizada, porque yo me recuerdo que esa información la hicieron llegar y estaba en forma, digamos, no era algo que de los tratos directos iba a subir desde un 10 a un 40% de lo que hacemos en trato directo. Entonces quizás actualizar eso mismo que está pidiendo el concejal con lo que se entregó la vez anterior.

El Sr Presidente: Si, no hay problema Concejal, ¿Ahora, esto fue una licitación que se declaró desierta porque no postularon o no cumplieron las bases?

Director de Presupuesto Sr Quezada: No postuló nadie a la primera licitación Presidente,

El Sr Presidente: o sea, no hubo postulaciones, nadie. Se hizo una invitación formal a las universidades y la única universidad que respondió fue la Universidad Autónoma.

El Sr Presidente somete a votación autorización de Trato Directo N°279-2023 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXAMEN RADIOLÓGICO DENTAL con el proveedor UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE RUT: 71.633.300-0, por un monto de \$49.200.000 Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

- Propuesta Pública N°183-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AVENIDA ALEMANIA CON 18 SEPTIEMBRE E INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN EN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO”, ID. 1658-602-LQ23.

1.- De acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato correspondiente a la **Propuesta Pública N°183-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AVENIDA ALEMANIA CON 18 SEPTIEMBRE E INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN EN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO”, ID. 1658-602-LQ23**, para lo cual se adjunta los siguientes antecedentes:

a) Solicitud del alcalde al Concejo Municipal, el cual requiere acuerdo para celebración de contrato de la **Propuesta Pública N°183-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AVENIDA ALEMANIA CON 18 SEPTIEMBRE E INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN EN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO”, ID. 1658-602-LQ23.**

b) Informe de la Dirección de Tránsito de fecha 22 de septiembre de 2023, el cual, en señal de conformidad firma el Acta que aprueba la adjudicación de la **Propuesta Pública N°183-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AVENIDA ALEMANIA CON 18 SEPTIEMBRE E INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN EN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO”, ID. 1658-602-LQ23**, haciéndose parte del Informe Técnico presentado por la Dirección de Tránsito.

c) Informe del Comité de Propuestas Publicas de fecha 29 de septiembre del 2023, la cual, en señal de conformidad firma el Acta de Aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública **N°183 -2023, “INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AVENIDA ALEMANIA CON 18 SEPTIEMBRE E INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN EN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO”, ID: 1658-602-LQ23**, con el oferente: **INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA, RUT: 77.352.040-2** por un monto total para la Línea N°1 de: \$50.204.485.- IVA Incluido y para la Línea N°2 de: \$60.227.811.- IVA Incluido, haciéndose parte del Informe Técnico presentado por la Dirección de Tránsito, por ser el oferente con mayor puntaje, según tabla de evaluación.

d) La Propuesta se financia con Fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

e) Domicilio: Carrera 285 2, Temuco, Región de la Araucanía.

f) Socios: Alexis Henry Seitz Hernández

g) Adjudicaciones superiores a 500 Unidades Tributarias Mensuales durante los últimos 3 años: 2

| Cant. | ID | Nombre | Monto |
|--------------|---------------|---|--|
| 1 | 1658-188-LP23 | INSTALACIÓN SEMÁFORO INTERSECCIÓN ANTIFIL CON QUIDEL, TEMUCO | \$45.026.696.- IVA Incluido. |
| 2 | 1658-273-LQ21 | INSTALACION SEMAFOROS EN INTERSECCIÓN AV. SAN MARTÍN CON CALLE PHILLIPPI; INTERSECCIÓN CALLES LAUTARO CON BLANCO ENCALADA E INTERSECCIÓN AV. SAN MARTÍN CON CALLE LAS HERAS E INTEGRACIONES A LA UOCT | L3: \$38.558.663.- IVA Incluido. |

El oferente cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Presupuesto Disponible para contratar con la Municipalidad de Temuco.

2.- Por lo tanto, se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato de la **Propuesta Pública N°183-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AVENIDA ALEMANIA CON 18 SEPTIEMBRE E INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN EN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO”**, ID. 1658-419-LQ23, al adjudicatario **INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA**, RUT: 77.352.040-2, por un monto total para la **Línea N°1** de: **\$50.204.485.-IVA Incluido** y para la **Línea N°2** de: **\$60.227.811.- IVA Incluido**. El plazo de ejecución de las obras es de 120 días corridos para cada una de las líneas contados desde la fecha del acta de entrega a terreno al contratista, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.”

Concejel Sr Barriga: Alcalde, primero felicitar por estos dos semáforos que son súper esperados por la comunidad, tanto por el sector Dreves como Avenida Alemania con 18 de septiembre que se nos arma ahí un taco. Pero Alcalde, aprovechando que estamos viendo esto, ahí mismo hay un llamado de los vecinos bastante sentido que tiene que ver con el semáforo que estaba en Trizano con Rodríguez. Ahí hubo un semáforo que se instaló como una medida de mitigación mientras se hizo Pedro de Valdivia. Sin embargo, después se sacó al tiempo y esa esquina Alcalde está muy complicada. Estuve reunido con los vecinos del sector, del Comité de Seguridad y están muy complicados Alcalde. Yo quisiera aprovechar de solicitar porque alguna vez se hizo la evaluación y se dijo que no daba para un semáforo. Pero esta administración ha tenido una visión bastante más amplia Alcalde en torno a eso, a lo social, a la inseguridad que le da el sector. Yo quisiera que lo pudieran evaluar.

El Sr Presidente: Juan Carlos Bahamonde ¿Tenemos algún estudio previo o alguna contabilidad de vehículos que justifiquen legalmente el semáforo? Alguien de tránsito.

Concejel Sr Barriga: No solamente decir que Alcalde, solo en esa esquina tenemos cinco nuevos edificios en este último tiempo.

Profesional de Tránsito Sr Felipe Velásquez: Don Juan Carlos está con permiso hoy día. Con respecto al semáforo de Trizano, sí se retiró por el tema de la mitigación, pero nosotros ya hicimos los estudios, los análisis y se justificó el semáforo. Nosotros estamos trabajando ya para presentarlo a PMU. Ya estamos haciendo la formulación del proyecto. En eso se encuentra hoy día. Que técnicamente si está favorable el estudio.

El Sr Presidente: Entonces, Ricardo, existe la factibilidad de levantar el proyecto SUBDERE al 2024, solucionar los aspectos técnicos y ahí se preocupa Tránsito con traspasar los datos a Secpla para poder levantar ese proyecto a SUBDERE.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato de la Propuesta Pública N°183-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AVENIDA ALEMANIA CON 18 SEPTIEMBRE E INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN EN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO con el adjudicatario INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA, RUT: 77.352.040-2, por un monto total para la Línea N°1 de: \$50.204.485.-IVA Incluido y para la Línea N°2 de: \$60.227.811.- IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

5.3.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra:

- APROBACION **FICHA N° 33 BULNES N° 539**, SALON DE BAILE O DISCOTECA.

“1.- Se remite, para su **aprobación**, solicitud de patente de **Salón de Baile letra o) Artículo 3 Ley**, ficha N° 33 de fecha **26.10.2023**, antecedentes presentados por el contribuyente **Establecimientos Alimenticios La Araucaria SpA Rut.: 77.062.743-5**, con domicilio comercial en **Manuel Bulnes N° 539**, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Solicitud de Patente de Salón de Baile de Fecha 27.09.2023 ingresada en Departamento de Rentas y Patentes.
- b) **Solicitud de Patente de la Dirección de Obras Municipales N° 1329**, de fecha 19.07.2023, que cumple con Art. 14 y Art. 8 Ley 19.925/2004 y zonificación.
- c) Registro Sag de fecha 24.07.2023, Core 451532.
- d) Informe Sanitario N° 2309372924 de fecha 27.09.2023.
- e) Declaraciones juradas notarial de fecha 27.09.2023 y certificados de antecedentes para fines especiales folios 600006691645, 500529397883, 500529401715 y 500529416738 (sin antecedentes) de fecha 27.09.2023.
- f) Certificado N° 17 del Secretario Municipal el cual señala que según informe N° 11 de fecha 18.01.2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en la dirección Manuel Bulnes N° 539 no existe junta de vecinos.
- g) **Acta N°30 de fecha 13.04.2023 de la Unidad de Inspección del Depto. de Rentas y Patentes** señala que no contraviene el Art. 8 y 14° de la ley 19.925/2004.
- h) Informe N° 20 de fecha 28.04.2023 de Seguridad Pública, quienes indican que el local se encuentra en un sector el cual tiene una condición de riesgo alto, lo que genera un mayor consumo de alcohol en el área, situación que produce incomodidad a los vecinos de los locales comerciales debido a las riñas, escándalos y ruidos molestos. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, registra infracción, Causa Rol 125.983-F-2022 (MULTA PAGADA)

2.- Lo anterior, a fin de que este Concejo Municipal se pronuncie sobre la aprobación de la patente de **Salón de Baile** en conformidad al Art. 65 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de patente de Salón de Baile letra o) Artículo 3 Ley, ficha N° 33 de fecha 26.10.2023, antecedentes presentados por el contribuyente Establecimientos Alimenticios La Araucaria SpA Rut.: 77.062.743-5, con domicilio comercial en Manuel Bulnes N° 539. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Si alcalde, solamente recordar en un tema que ya no tiene que ver con la votación, porque el dueño converso con cada uno de nosotros, pero ellos empezaron a funcionar en algún momento sin patente en la noche y después tuvieron que pasar todo porque estaban sin patente. Y este es resultado de cuando él vino a conversar habló un poco de lo que es este proyecto de darle vida al centro en la noche que está agotado y la verdad es que tienen un buen nivel, se ve algo que no es peligroso como para los vecinos. Uno ve

que puede estar acorde con el centro de Temuco, que está bonito. Sin embargo, quedó de cumplir y que nosotros como Consejo, íbamos a velar que eso fuera así, él tiene súper claro que tiene que funcionar bien ahora.

5.4.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Informa el Abogado del DAEM Sr Sáez:

“P.212-2020 “HABILITACIÓN CANCHA DE TENIS LICEO PABLO NERUDA”, ID: 1658-484-LE20.

- ADJUDICACIÓN:** La empresa Sociedad Constructora Montecassino (UTP), RUT: 76.858.677-2 se adjudicó la propuesta pública N° 212-2020 “HABILITACIÓN CANCHA DE TENIS LICEO PABLO NERUDA” ID: 1658-484-LE20 por un monto total de \$25.825.344 IVA incluido, conforme lo señala el Decreto Alcaldicio N°862 de fecha 16.12.2020.
- PLAZO EJECUCIÓN DE LA OBRA:** El plazo de ejecución era de 21 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.
- ORDEN DE COMPRA:** La orden de compra N°1658-3217-SE20 fue enviada al proveedor con fecha 24.12.2020, la cual fue aceptada con fecha 30.12.2020.
- CONTRATO:** Con fecha 04.01.2021 las partes suscribieron contrato por la instalación y HABILITACIÓN CANCHA DE TENIS LICEO PABLO NERUDA, el cual fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 260 de fecha 02.02.2021.
- CERTIFICADO DE DISCONFORMIDAD:** El inspector Técnico de la Obra notificó con fecha 20.07.2022 al proveedor sobre disconformidad por trabajo inconclusos y sin recepción, otorgándosele además un plazo de 5 días hábiles para que proceda a presentar los descargos que estime convenientes.
- MULTAS:** Según Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 17 de mayo de 2023, se aplica multa al contratista Unión Temporal de Proveedores, compuesta por la Sociedad Constructora Montecassino Limitada y don Pablo Andrés Rodríguez Ahumada, por un monto total de \$6.510.591.- (seis millones quinientos diez mil quinientos noventa y un pesos.)
- PARTIDAS EJECUTADAS:** El itemizado y/o presupuesto del proyecto se compone de 7 partidas, donde, según lo plasmado en Acta de Liquidación de Contrato, algunas de estas se encuentran inconclusas, con observaciones o detalles por lo que, se han descontado del monto a pagar. Según detalle de la siguiente tabla, fueron dos las partidas consideradas como ejecutadas, ya sea en un 100% o un porcentaje del total. Resultando un total de \$17.428.228.- (diecisiete millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos veintiocho pesos) como avance total de la obra.

| PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDAS | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|----|----------|------------|---------------|--|----------------|--------------|
| OBRA : HABILITACIÓN CANCHA DE TENIS LICEO PABLO NERUDA | | | | | | MONTOS SEGÚN LO CONSTATADO EN TERRENO Y DETERMINADO EN ACTA DE LIQUIDACIÓN | | |
| ESTABLECIMIENTO: LICEO PABLO NERUDA | | | | | | | | |
| Item | Partidas | Ud | Cantidad | P.Unit. | Total | AVANCE FÍSICO | REAL EJECUTADO | |
| 1 | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA | | | | | | | |
| 1.1 | PREPARACIÓN DE SUPERFICIE | m3 | 250 | \$ 16.650 | \$ 4.162.500 | 250 | \$ 4.162.500 | |
| 1.2 | RADIER | m2 | 625 | \$ 14.600 | \$ 9.125.000 | 565 | \$ 8.249.000 | |
| 2. | OBRAS ANEXAS | | | | | | | |
| 2.1 | EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS | m2 | 112,00 | \$ 25.625 | \$ 2.870.000 | 0 | 0 | |
| 2.2 | POZOS ABSORBENTES | un | 4 | \$ 393.250 | \$ 1.573.000 | 0 | 0 | |
| 2.3 | DEMARCACIÓN DEPORTIVA | un | 1 | \$ 391.000 | \$ 391.000 | 0 | 0 | |
| 3 | ACCESORIOS | | | | | | | |
| 3.1 | MALLA DEPORTIVA | un | 1 | \$ 80.000 | \$ 80.000 | 0 | 0 | |
| 3.2 | PARANTES | un | 2 | \$ 95.000 | \$ 190.000 | 0 | 0 | |
| TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | \$ 18.391.500 | | \$ 12.411.500 | |
| GASTOS GENERALES | | | | | % | 8% | \$ 1.471.320 | \$ 992.920 |
| UTILIDAD | | | | | % | 10% | \$ 1.839.150 | \$ 1.241.150 |
| TOTAL NETO | | | | | \$ 21.701.970 | | \$ 14.645.570 | |
| IVA | | | | | % | 19% | \$ 4.123.374 | \$ 2.782.658 |
| TOTAL GENERAL SEGÚN CONTRATO | | | | | \$ 25.825.344 | TOTAL SEGÚN AVANCE FÍSICO REAL | \$ 17.428.228 | |

8. **PROYECCIÓN SEGÚN IPC:** Término de la obra debió ser en febrero del año 2021, se considera IPC acumulado del mismo año, del año 2022 y del actual, finalizando en un 30% de proyección en el alza de precios dado que, el proyecto no alcanza a ser adjudicado en el año 2023.

- IPC acumulado año 2021: 7.2%
- IPC acumulado año 2022: 12.8%
- IPC proyectado año 2023: 7.6%
- Proyección de aumentos en precios de mano de obra y materiales: 30% en Precios Unitarios de cada partida o ítem.

9. **COSTOS TÉRMINO DE LA OBRA:** Teniendo conocimiento que, la cancha no es utilizada por no encontrarse terminada, es que se deben analizar los costos que significa terminar dicho proyecto. Para ese cálculo se realiza un presupuesto con la cantidad de obra (partidas) no ejecutada, considerando los mismos valores o precios unitarios que el contratista ofertó en la licitación, los cuales, son precios fijados en el año 2020. Es importante agregar que, para poder realizar el término de la obra, la Unidad debe llevar a cabo una nueva licitación pública, donde será necesario incorporar una partida de demolición, donde, dentro del presupuesto original de la obra no existía dicha partida, por lo que no se puede estimar un monto, o en su defecto, se debe considerar no pagar la totalidad de los avances de la obra. También se agrega la variación de precios que han sufrido los materiales y mano de obra en el transcurso del año 2021 hasta el año 2023 o la fecha en que el DAEM logre adjudicar una nueva licitación. Se considerará un aumento en los precios unitarios de un 30%.

| PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDAS | | | | | |
|--|-----------------------------|----|----------|------------|---------------------|
| OBRA : HABILITACIÓN CANCHA DE TENIS LICEO PABLO NERUDA | | | | | |
| ESTABLECIMIENTO: LICEO PABLO NERUDA | | | | | |
| Item | Partidas | Ud | Cantidad | P.Unit. | Total |
| 1 | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA | | | | |
| 1.1 | PREPARACIÓN DE SUPERFICIE | m3 | 0 | \$ 16.650 | \$ - |
| 1.2 | RADIER | m2 | 60 | \$ 14.600 | \$ 876.000 |
| 2. | OBRAS ANEXAS | | | | |
| 2.1 | EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS | m2 | 112,00 | \$ 25.625 | \$ 2.870.000 |
| 2.2 | POZOS ABSORBENTES | un | 4 | \$ 393.250 | \$ 1.573.000 |
| 2.3 | DEMARCACIÓN DEPORTIVA | un | 1 | \$ 391.000 | \$ 391.000 |
| 3 | ACCESORIOS | | | | |
| 3.1 | MALLA DEPORTIVA | un | 1 | \$ 80.000 | \$ 80.000 |
| 3.2 | PARANTES | un | 2 | \$ 95.000 | \$ 190.000 |
| TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | \$ 5.980.000 |
| GASTOS GENERALES | | % | 8% | | \$ 478.400 |
| UTILIDAD | | % | 10% | | \$ 598.000 |
| TOTAL NETO | | | | | \$ 7.056.400 |
| IVA | | % | 19% | | \$ 1.340.716 |
| TOTAL GENERAL SEGÚN CONTRATO | | | | | \$ 8.397.116 |

10. RESUMEN

15.1 Situación según avance de obra

- Presupuesto Disponible Original: \$25.825.344.-
- Avance Físico Real: \$17.428.228.-
- Multas por atraso: \$6.510.591.-
- Saldo Disponible (obras no ejecutadas): \$8.397.116.-
- Monto proyectado a pagar menos Multas: \$10.917.637.-

15.2 Monto Total a Pagar

- Saldo Disponible: \$8.397.116.-
- Costo Término de Obra + 30%: \$10.916.251.-
- **Saldo negativo término de obra: \$2.519.135.-**

- Monto proyectado pago ejecución según avance y multas descontadas: \$10.917.637.-

- Saldo Total a pagar según proyección IPC y avance de obra (\$10.917.637.- menos \$2.519.135.-): \$8.398.502.-

11. LOS TÉRMINOS DE LA TRANSACCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

- a) **La Municipalidad de Temuco la suma única total de \$8.398.502 (ocho millones trescientos noventa y ocho mil quinientos dos pesos)”**

Por lo tanto, señor Presidente, existió en este caso un saldo que no se ha ejecutado, ese saldo que no se ha ejecutado tanto en dinero como en acciones, debemos nuevamente licitar y esta nueva licitación señor Presidente le cuesta al municipio alrededor de 10 millones de pesos y solo tenemos como saldo de precio solo el valor de 2 millones y fracción. Dado eso, señor Presidente, se propone y, el proveedor está dispuesto, a que del dinero que se lo tenemos que pagar de los 17 millones y tanto, la Municipalidad pague la suma única y total de \$8.398.502 para poder completar y terminar así la obra de la ejecución de la cancha de tenis o la habilitación de la cancha de tenis señor Presidente, esa es la primera transacción.

El Sr Presidente: Vamos a ver la transacción de la cancha de tenis del Liceo Paulo Neruda. Consultas, por favor concejales.

Concejal Sr Cartes: Gracias, Presidente. Disculpe, no me quedó claro la Transacción. Dejaron la obra, quedaron unos recursos por entregar y nosotros estamos transando para devolver cierta cifra y nos entreguen y nos dejen 8 millones a nosotros para completar el proyecto, no lo entendí, no me quedó claro.

Abogado del DAEM Sr Sáez: Vamos a hacer un resumen solo para efectos de registro, esta obra tenía un valor de \$25.825.344 el año 2020. Se avanzaron las obras, se ejecutaron las obras solo hasta un 67,48%, que equivale a monto real a \$17.428.228. Solo ese fue lo que avanzó. Por lo tanto, la Municipalidad Temuco debiera cancelar ese monto. Sin embargo, para terminar la obra, la Municipalidad de Temuco debe asumir el costo que signifique poner nuevamente en licitación la obra y, para poner nuevamente en licitación la obra, dado los reajustes e IPC tiene un costo ahora de toda esa de \$10.918.637. Por lo tanto, lo que se propone al Concejo Municipal es que de los \$ 17.428.228 que es el avance total de la obra, se propone pagar al proveedor la suma única y total de \$8.398.502 para poder licitar nuevamente esta obra y que termine para los efectos que se tuvo a la vista en su oportunidad, señor Presidente.

Abogado de Asesoría Jurídica Sr Zamorano: Para complementar un poco la explicación de Marcelo, los dos contratos son situaciones efectivamente bastante similares, que se contrataron obras por parte del municipio, los contratistas se atrasaron y se les puso término a los contratos por los atrasos. ¿Y qué sucede? Nosotros en nuestras Bases le ponemos como sanción que, si quedan recursos dentro de los contratos, nosotros, la Municipalidad, se queda con todos los recursos que queden por pagar a la empresa. Pero el año pasado tuvimos con respecto a algunas obras -me acuerdo de veredas, de calles y otras- la SUBDERE nos señaló como criterio que, terminado un contrato a un contratista, por la cosa que sea, nosotros tenemos que pagarle las obras que efectivamente haya hecho, entonces, el acuerdo que logró

el Departamento de Educación es que de lo que tenemos que pagarle ellos accedieron como una causal, como una multa, una compensación, a dejar un porcentaje de eso al municipio, que nosotros lo vamos a dejar con la plata que quedaba pendiente para poder terminar las obras. Eso.

El Sr Presidente somete a votación la Transacción con la empresa Sociedad Constructora Montecassino (UTP), RUT: 76.858.677-2, respecto de la Propuesta Pública N° 212-2020 "HABILITACIÓN CANCHA DE TENIS LICEO PABLO NERUDA" ID: 1658-484-LE20, en los términos descritos precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

Segunda Transacción

INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN PASTO SINTÉTICO PATIO INTERIOR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO (2DO LLAMADO), ID: 1658-632-LE21

12. **ADJUDICACIÓN:** La empresa PROMAJ SPA (UTP), RUT: 77.036.657-7 se adjudicó la propuesta pública N°158-21 "INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN PASTO SINTÉTICO PATIO INTERIOR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO (2DO LLAMADO), ID: 1658-632-LE21 por un monto total de \$21.599.997 IVA incluido, conforme lo señala el Decreto Alcaldicio N°888 del 22.11.2021.
13. **PLAZO EJECUCIÓN DE LA OBRA:** El plazo de ejecución era de 45 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.
14. **CONTRATO:** Con fecha 17.12.2021 las partes suscribieron contrato por la instalación y habilitación de pasto sintético patio interior escuela Campos Deportivos, el cual fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 3.673 de fecha 28.12.2021.
15. **ORDEN DE COMPRA:** La orden de compra fue enviada al proveedor con fecha 05.01.2022, la cual fue aceptada con fecha 09.01.2022.
16. **SOLICITUD DE RECEPCIÓN DE OBRAS PROVISORIA:** El proveedor con fecha 11.02.2022 presentó solicitud de recepción de obras, la cual fue ingresada por la contratista en la oficina de partes.
17. **INFORME TÉCNICO:** Mediante Ordinario N° 45 de fecha 11 de mayo del año 2022, se le informa y notifica al contratista de Informe Técnico emitido con fecha 18 de abril del año 2022 por la Unidad de Infraestructura del DAEM, en el cual, se señalan detalladamente las observaciones realizadas a la obra y un comparativo de las partidas ejecutadas y no ejecutadas, a fin que el contratista proceda a remediarlas definitivamente y las ejecute conforme lo indicado en las especificaciones técnicas de la licitación, otorgándosele además un plazo de 5 días hábiles para que proceda a presentar los descargos que estime convenientes.
18. **TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO:** Los graves incumplimientos de la empresa, configuraron las situaciones previstas en los artículos 26, 26.3, 26.6, 26.8. Artículo N° 26: "TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO", de las Bases Administrativas de la propuesta, las cuales facultan al Mandante, esto es, la Municipalidad de Temuco, a poner término anticipado del contrato.
19. **COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS PÚBLICA:** La Comisión Evaluadora de Propuestas Pública de fecha 27 de julio del año 2022, aprobó la solicitud de la Unidad Técnica de poner término anticipado al contrato: "Instalación y Habilitación Pasto Sintético Patio Interior Escuela Campos Deportivos, Temuco".
20. **RESOLUCIÓN:** A través del Decreto Alcaldicio N°3184 de fecha 12.09.2022 se dispuso:
 - a) Término anticipado de la obra.
 - b) Hacer efectiva la Póliza de Seguro de Garantía N°3012021136730 de la compañía AVLA Seguros de Crédito y Garantía, por la suma de 36 Unidades de Fomento.
 - c) Efectuar la liquidación del contrato derivado de la Propuesta Pública N°158-2021.

21. GARANTÍA POR FIEL CUMPLIMIENTO: En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la Póliza de Seguro de Garantía N° de folio 3012021136730 de la compañía AVLA seguros de crédito y garantía, de fecha 29 de noviembre de 2021, y Endoso de Póliza de Seguro de Garantía N° de folio 3012021136730 de la compañía AVLA seguros de crédito y garantía, modificando la fecha de vigencia de la Póliza hasta el día 31 de enero del año 2023, la cual se encuentra depositada en la cuenta del departamento de Educación Municipal Banco BCI N° 66067065 por un monto de \$1.080.000.-

22. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Acta liquidación de contrato de fecha 05.12.2022, aprobada por decreto alcaldicio N° 40 de fecha 20.01.2023 que señala que, con fecha 05 de diciembre de 2022, se constituyó en terreno la Comisión designada para efectuar la Liquidación del Contrato. En la oportunidad, la Comisión de Liquidación revisó detenidamente los trabajos ejecutados por el Contratista, desde el 31 de diciembre de 2021, fecha de la entrega de terreno, hasta el 10 de febrero de 2022, fecha en la cual el contratista da aviso del término de la obra, solicitando recepción provisoria, y que, que no continuará con la ejecución de las obras, tras la instrucción de la ITO de completar las partidas que no han sido ejecutadas según Informe Técnico de la ITO.

23. PARTIDAS EJECUTADAS: La comisión ha determinado que existe ejecutado y susceptible de pago las siguientes partidas:

- a) 360m2 de PASTO SINTÉTICO 50MM NORMA FIFA \$11.138.400.
 b) 20ml de SOLERILLAS DE HORMIGÓN. \$204.204.

Resultando un total de \$11.342.604.- (once millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos cuatro pesos) como avance total de la obra

| PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDAS | | | | | | | |
|--|---------------------------------|----|----------|------------|--|---------------------------------------|---------------|
| OBRA: INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN PASTO SINTÉTICO PATIO INTERIOR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO | | | | | MONTOS SEGÚN LO CONSTATADO EN TERRENO Y DETERMINADO EN ACTA DE LIQUIDACIÓN | | |
| ESTABLECIMIENTO: ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS | | | | | AVANCE FÍSICO | REAL EJECUTADO | |
| Item | Partidas | Ud | Cantidad | P.Unit. | Total | | |
| 1. | PASTO SINTÉTICO | | | | | | |
| 1.1 | PREPARACIÓN DE SUPERFICIE | m3 | 120 | \$ 15.900 | \$ 1.908.000 | 0 | \$ - |
| 1.2 | RELLENOS | m3 | 120 | \$ 21.100 | \$ 2.532.000 | 0 | \$ - |
| 1.3 | SOLERILLAS DE HORMIGÓN | ml | 40 | \$ 6.600 | \$ 264.000 | 20 | \$ 132.000 |
| 1.4 | PASTO SINTÉTICO 50MM NORMA FIFA | m2 | 360,00 | \$ 20.000 | \$ 7.200.000 | 360 | 7200000 |
| 2. | OBRAS ANEXAS | | | | | | |
| 2.1 | EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS | ml | 40 | \$ 42.800 | \$ 1.712.000 | 0 | 0 |
| 2.2 | SUMIDEROS | un | 2 | \$ 173.253 | \$ 346.506 | 0 | 0 |
| TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | \$ 13.962.506 | | \$ 7.332.000 |
| GASTOS GENERALES | | % | 15% | | \$ 2.094.376 | | \$ 1.099.800 |
| UTILIDAD | | % | 15% | | \$ 2.094.376 | | \$ 1.099.800 |
| TOTAL NETO | | | | | \$ 18.151.258 | | \$ 9.531.600 |
| IVA | | % | 19% | | \$ 3.448.739 | | \$ 1.811.004 |
| TOTAL GENERAL SEGÚN CONTRATO | | | | | \$ 21.599.997 | TOTAL SEGÚN AVANCE FÍSICO REAL | \$ 11.342.604 |

24. PROYECCIÓN SEGÚN IPC: Término de la obra debió ser en enero del año 2022, se considera IPC acumulado del mismo año y del actual, finalizando en un 25% de proyección en el alza de precios dado que, el proyecto no alcanza a ser adjudicado en el año 2023.

- IPC acumulado año 2022: 12.8%
- IPC proyectado año 2023: 7.6%
- Proyección de aumentos en precios de mano de obra y materiales: 25% en Precios Unitarios de cada partida o Ítem.

25. COSTOS TÉRMINO DE LA OBRA: Teniendo conocimiento que, si bien, la carpeta de pasto sintético fue suministrada e instalada en el establecimiento, esta fue extendida sobre el terreno natural sin realizar excavaciones ni rellenos, ni las obras anexas. Por lo que se deben analizar los costos que significa terminar dicho proyecto. Para ese cálculo se realiza un presupuesto con la cantidad de obra (partidas) no ejecutada, considerando los mismos valores o precios unitarios que el contratista ofertó en la licitación, los cuales, son precios fijados en el año 2021. Es importante agregar que, para poder realizar el término de la obra, la Unidad debe llevar a cabo una nueva licitación pública, donde será necesario incorporar una partida de retiro y reinstalación del pasto sintético, dado que, le mejora del terreno debe ser realizada sin el pasto instalado, y, dentro del presupuesto original de la obra no existían dichas partidas, por lo que no se puede estimar un monto, o en su defecto, se debe considerar no pagar la totalidad de la partida 1.4 (pasto sintético norma

50mm norma fifa). También se agrega la variación de precios que han sufrido los materiales y mano de obra en el transcurso del año 2022 hasta el año 2023 o la fecha en que el DAEM logre adjudicar una nueva licitación. Se considerará un aumento en los precios unitarios de un 25%.

| OBRA: INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN PASTO SINTÉTICO PATIO INTERIOR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO | | | | | |
|--|---------------------------------|----|----------|------------|---------------------|
| ESTABLECIMIENTO: ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS | | | | | |
| Item | Partidas | Ud | Cantidad | P.Unit. | Total |
| 1. | PASTO SINTÉTICO | | | | |
| 1.1 | PREPARACIÓN DE SUPERFICIE | m3 | 120 | \$ 15.900 | \$ 1.908.000 |
| 1.2 | RELLENOS | m3 | 120 | \$ 21.100 | \$ 2.532.000 |
| 1.3 | SOLERILLAS DE HORMIGÓN | ml | 20 | \$ 6.600 | \$ 132.000 |
| 1.4 | PASTO SINTÉTICO 50MM NORMA FIFA | m2 | 0,00 | \$ 20.000 | \$ - |
| 2. | OBRAS ANEXAS | | | | |
| 2.1 | EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS | ml | 0 | \$ 42.800 | \$ - |
| 2.2 | SUMIDEROS | un | 0 | \$ 173.253 | \$ - |
| TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | \$ 4.572.000 |
| | GASTOS GENERALES | % | 15% | | \$ 685.800 |
| | UTILIDAD | % | 15% | | \$ 685.800 |
| TOTAL NETO | | | | | \$ 5.943.600 |
| | IVA | % | 19% | | \$ 1.129.284 |
| TOTAL GENERAL SEGÚN CONTRATO | | | | | \$ 7.072.884 |

26. RESUMEN

15.1 Situación según avance de obra

- a) Presupuesto Disponible Original: \$21.599.997.-
- b) Avance Físico Real: \$11.342.604.-
- c) Saldo Disponible: \$10.257.393.-
- d) Garantías cobradas: \$1.080.000.-

15.2 Monto Total a Pagar

- Saldo Disponible: \$10.257.393.-
- Costo Término de Obra + 25%: \$12.821.741.-
- Saldo a negativo término de obra: \$2.564.348.-
- Monto proyectado pago ejecución según avance: \$11.342.604.-
- Saldo Total a pagar según proyección IPC y avance de obra (\$11.342.604.- menos \$2.564.348.-): \$8.778.256.-

27. LOS TÉRMINOS DE LA TRANSACCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

- b) La Municipalidad de Temuco la suma única total de \$8.778.256 (ocho millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos)”

Concejal Sr Cartes: Presidente, yo solamente consultaría en esta se llegó a transar de la misma forma que la anterior, en términos de que se haya cotizado, que lo encontré muy bien, que no hayamos antepuesto al costo que vamos a tener forma posterior y si lo hicimos en este también este ejercicio,

Abogado de Asesoría Jurídica Sr Zamorano: la situación y los criterios es lo mismo, cambia la empresa y cambian los montos

Abogado del DAEM Sr Sáez: Efectivamente, señor Presidente, para efectos de registro también se hizo una proyección según el IPC y el costo total para la Municipalidad de Temuco.

En todas estas situaciones sería de \$7.072 884. Se hicieron todas las proyecciones para dar cumplimiento a la obra total.

Concejala Sra. Díaz: ¿Para cuándo tiene entrega la obra señor Presidente?

Abogado del DAEM Sr Sáez: Lo que pasa señor Presidente que ahora debemos volver a licitar esta obra para que llegue a puerto, digamos, el término de la obra, recuerde que quedó inconclusa.

El Sr Presidente: Si, esta Transacción nos permite, aprobado por el Concejo Municipal y después de terminar la transacción correspondiente, hacer una nueva licitación pública.

Abogado del DAEM Sr Sáez: Efectivamente, y que no signifiquen nuevos recursos para la Municipalidad de Temuco para poder terminar la obra.

El Sr Presidente somete a votación la Transacción con la empresa PROMAJ SPA (UTP), RUT: 77.036.657-7, respecto de la propuesta pública N°158-21 "INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN PASTO SINTÉTICO PATIO INTERIOR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO (2DO LLAMADO), ID: 1658-632-LE21, en los términos descritos precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

5.5.- COMODATOS:

Informa la profesional de SECPLA Sra. Lorena Vásquez:

-176-2023: JJVV LOS JARDINES DE LABRANZA (APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN NUEVO CONTRATO DE COMODATO).

| |
|--|
| SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO |
|--|

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la suscripción de contrato de comodato que a continuación se indica:

| LOCALIZACIÓN | VILLA | MACROSECTOR | ROL DE AVALÚO | INCRIPCIÓN CONSERVATORIA | |
|---|------------------------------|--|--|--------------------------|-------------|
| <i>Sede Social emplazada en área de equipamiento municipal de calle los Tulipanes N° 0546</i> | <i>Lomas de Labranza III</i> | <i>Labranza</i> | <i>2388-227</i> | <i>Fojas:</i> | <i>106</i> |
| | | | | <i>N°:</i> | <i>112</i> |
| | | | | <i>Año:</i> | <i>2023</i> |
| Recepción de Urbanización | | SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO | SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO | | |
| <i>RU 0013/2021 de fecha 14-09-2021</i> | | <i>288,34 m²</i> | <i>288,34 m²</i> | | |
| COMODATARIA | PRESIDENTE | ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN | DESTINO DEL COMODATO | | |
| <i>JJVV Los Jardines de Labranza: Personalidad Jurídica N°117128</i> | <i>Isabel Poveda Aravena</i> | <i>18-04-2005</i> | <i>Para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.</i> | | |

de fecha 18 de abril
de 2005

VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR

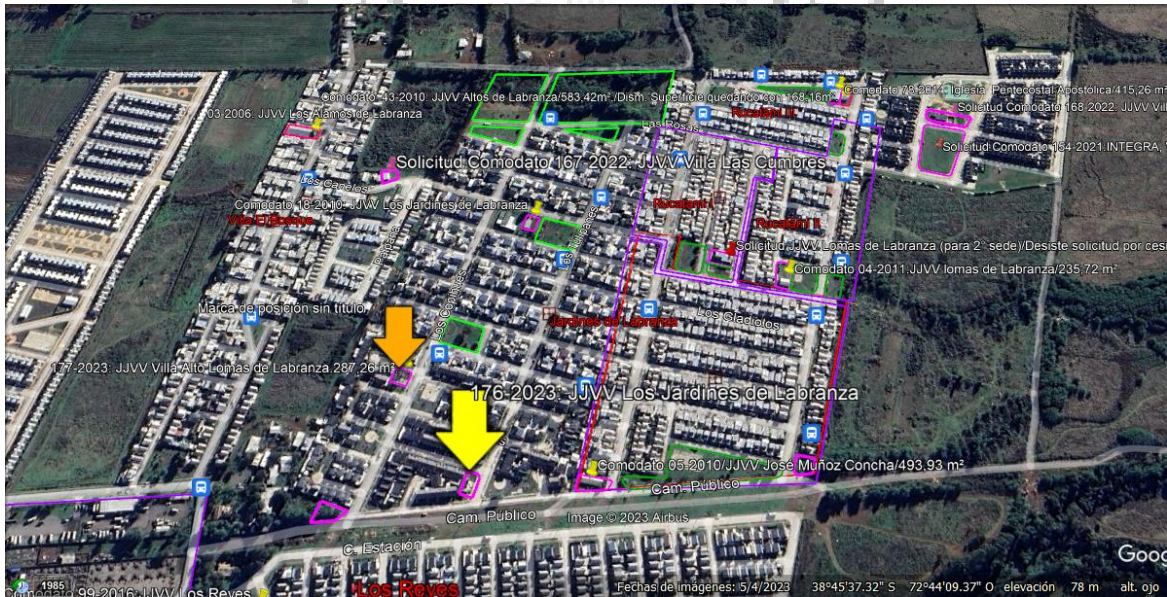
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.

ROBERTO NEIRA ABURTO

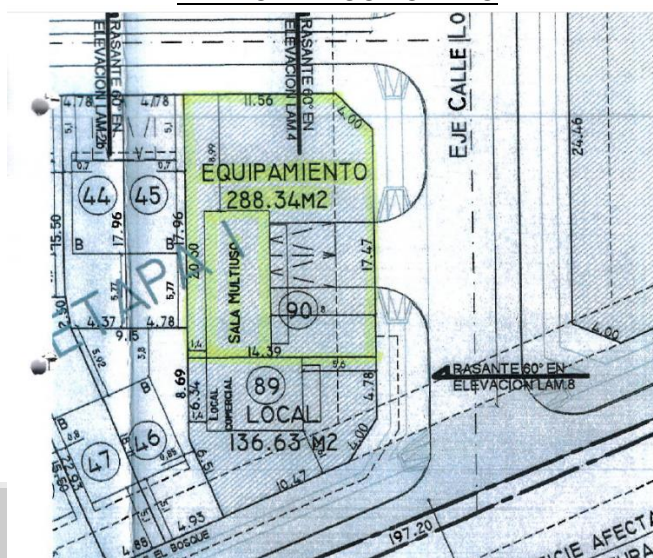
ALCALDE DE TEMUCO

RTH/JSC/RVO/LVH/lvh
TEMUCO, septiembre de 2023.

LOCALIZACIÓN



PLANO DEL COMODATO



Fuente de la imagen: Plano de Loteo aprobado por Resolución N° FS 003-2020 de fecha 06 de enero de 2020.

MINUTA DE DESLINDES

| | | |
|--------------------|---|-----------------------------|
| SITIO No.90 | Equipamiento Sala Multiuso | CABIDA: 288.34mts.2. |
| NORTE | En 11.56 mt con Pasaje N°1. | |
| ESTE | En 4.00 mt y en 17.47 mt con Calle Los Tulipanes. | |
| SUR | En 14.39 mt con Sitio N°89 Local Comercial. | |
| OESTE | En 20.30 mt con Sitios N°45 y N°46. | |

Fuente de la imagen: Certificado de Recepción de Urbanización N° 0013/2021 de fecha 14 de septiembre de 2021.



El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de nuevo contrato de Comodato con la Junta de Vecinos LOS JARDINES DE LABRANZA, en los términos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

-146-2029: JJVV RENACER DE EVARISTO MARÍN (MODIF. CONTRATO).

| |
|---|
| SOLICITUD DE ACUERDO |
| CONCEJO MUNICIPAL |
| AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN CONTRATO DE COMODATO |

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la modificación de contrato de comodato a que a continuación se indica:

ANTECEDENTES DEL COMODATO A MODIFICAR:

Con fecha 05 de marzo de 2020, aprobado por D.A. N° 1.059 de fecha 01-04-2020, se hace entrega de comodato de dos sedes emplazadas dentro de un retazo de propiedad municipal de mayor extensión ROL 816-2, ésta última de una superficie de 5.422 m².

La propiedad entregada en comodato a la Junta de Vecinos Renacer de Evaristo Marín, Personalidad Jurídica N°117165 de fecha 09 de mayo de 2011, de 1.161,84 m² de superficie de, se localiza en calle Nahuelbuta N° 02785, Macrosector Pueblo Nuevo.

De las dos sedes administradas actualmente por la Comodataria, en una funciona la Junta de Vecinos Renacer Evaristo Marín y en la segunda el Club de Rayuela Tejo Plano Evaristo Marín, Personalidad Jurídica N° 112071 de fecha 18- de febrero de 1994.

MODIFICACIONES Y OBJETIVO DE LAS MODIFICACIONES:

1.- Disminuir la superficie entregada en comodato a la Junta de Vecinos Renacer de Evaristo Marín, de tal forma de liberar el espacio que ocupa la sede del Club de Rayuela Evaristo Marín a fin de posibilitar la entrega de un comodato al Club de Rayuela a fin optimizar la administración de la sede que ocupan, la postulación a fondos concursables entre otros.

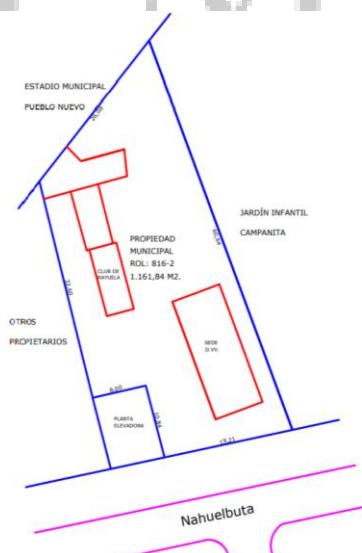
2.- Incorporar la nueva cláusula al Comodato de la JJVV Renacer de Evaristo Marín para adecuar su vigencia para futuras postulaciones a fondos concursables.

DETALLE DE LAS MODIFICACIONES DE CONTRATO:

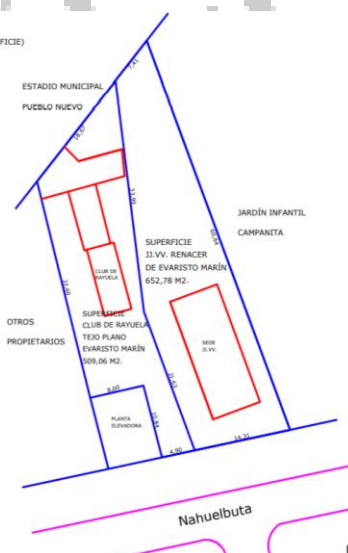
1.- DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE:

| SUPERFICIE ACTUAL JJVV RENACER DE EVARISTO MARÍN | DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE | SUPERFICIES FINALES | |
|---|--------------------------------------|--|--|
| 1.161,84 m² | 509,06 m² | 509,06 m² Club de Rayuela Evaristo Marín | 652,78 m² JJVV Renacer de Evaristo Marín |

SITUACIÓN ACTUAL
(COMODATO JJVV. E. MARÍN)



SITUACIÓN PROPUESTA
(DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE)



MINUTA DE DESLINDES

MODIFICACIÓN CONTRATO COMODATO 146-2019: JJ.VV. RENACER DE EVARISTO MARÍN (DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE)

Se requiere disminuir en 509,06 m² la superficie del contrato de comodato 146-2019: JJVV Renacer de Evaristo Marín que cuenta con una superficie de 1.161,84 m².

Los 509,06 m² en que se emplaza una segunda sede, serán entregados en comodato al Club de Rayuela Tejo Plano Evaristo Marín. (EXP. 180-2023), sede que a la fecha venía administrando la JJVV Renacer de Evaristo Marín.

El inmueble se localiza en calle Nahuelbuta N° 02785 con Calle Cuatro Norte sector Trapiales, resultando finalmente el contrato de comodato de la JJVV Renacer de Evaristo Marín con una superficie de 652,78 m², cuyos deslindes a continuación se detallan.

DESLINDES TERRENO:
SUPERFICIE: 652,78 m².

NORTE: En 60,64 metros, con Jardín Infantil Campanita, separado por cerco recto;

ESTE: En 14,31 metros, con calle Nahuelbuta, separado por cerco;

SUR : Lote 1-A en línea quebrada de dos parcialidades de 21,63 metros y , 33,99 metros, separado por cerco;

OESTE: En 7,41 metros, con Estadio Municipal Pueblo Nuevo, separado por cerco recto.

2.- INCORPORACIÓN DE NUEVAS CLÁUSULAS:

Se agregará a continuación de la cláusula Plazo del Contrato de Comodato el siguiente texto:

- “No obstante y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del presente contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años (5 años o los que se solicite). En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años (o lo que señale el contrato original). Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al presente contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la Comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el presente instrumento”.

Además, se agregarán dos nuevas cláusulas:

- El Art. 42 de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, cláusula referida a la elaboración de Programas de Actividades y proyectos a ejecutar, así como el presupuesto de ingresos y gastos para cada período anual.
- Incluir Cláusula relativa a especificar que la Comodataria estará sujeta a fiscalización por parte del Municipio respecto del estado del inmueble, de proyectos de obras en ejecución, del uso y la administración del inmueble.

Para todos los efectos es preciso señalar que el resto de las cláusulas del contrato de comodato permanecerán sin modificaciones.



Profesional SECPLA Sra. Lorena Vásquez: esto para Renacer de Evaristo Marín y posteriormente, no hoy día, vamos a pasar la aprobación del comodato de Tejo Plano, porque estamos preparando los antecedentes.

Algo muy importante, vamos a aprovechar esta modificación de contrato para agregar al comodato del Club Renacer de Evaristo Marín, la cláusula de diez años, porque como es un contrato antiguo no la traía incorporada. Así es que vamos a aprovechar esta instancia para agregar esa cláusula y dos cláusulas más, que son las que normalmente agregamos. Una que tiene que ver con la elaboración de programas y actividades y proyectos a ejecutar como el presupuesto de ingresos y gastos para cada periodo anual, que tendría que hacer la Junta de Vecinos. Y lo otro, es dejar establecido que la Municipalidad está facultada para fiscalizar la ejecución de obras y el uso de la administración del inmueble. Eso, señor Presidente.

Concejal Sr Sepúlveda: ¿Cuál es el diálogo que existe con la junta de vecinos? ¿Hay un mutuo acuerdo en esta modificación? La duda es si es que existe el espacio de diálogo con la junta de vecinos, que en el fondo tiene un desmedro, por decirlo de alguna forma, en este comodato, disminuye la superficie. Si es que hay mutuo acuerdo, hay una conversación.

Profesional SECPLA Sra. Lorena Vásquez: Tengo entendido que hay mutuo acuerdo, pero de todas maneras podría confirmarlo, ya que Jaqueline Salas es la persona que tuvo las conversaciones con los interesados.

Profesional SECPLA Sra. Jacqueline Salas: Presidente, buenas tardes. Efectivamente, nosotros antes de todo tuvimos una reunión con la Junta de Vecinos y con el club de Rayuela. Ellos, la Junta de Vecinos, optaron para poder ceder este espacio al Club de Rayuela, porque eso le va a permitir al club poder postular a proyectos de forma individual y no a través de la PJ de la Junta de Vecinos que los dejaba, en definitiva, a veces amarrados por uno o dos años, y que la Junta de Vecinos no pudiera postular a otro tipo de proyecto. Se hicieron las reuniones en conjunto y en asamblea. Fue la decisión.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, discúlpeme, nosotros teníamos un Club de Tejo allá donde estaba el Consultorio. ¿Este es el mismo club que le estamos traspasando a otro lado como compensación o no?

El Sr Presidente: No, ellos tienen su cancha propia, lo que pasa es que el terreno no está subdividido. Lo compartían la junta de vecinos que está a nombre de ellos y los rayeleros no podían postular a ninguna mejora de su sede y, todo eso porque la Junta de Vecinos tenía otro proyecto.

Concejal Sr Barriga: Si alcalde, esta es una situación particular porque era de los dos, pero no estaba subdividido. Sin embargo, a mí me parece tan importante mirar una forma de una manera, así como ellos que conversaron, que sabían o que existía de muchas juntas de vecinos, organizaciones tienen su Junta de Vecinos y a veces el terreno es gigante y a veces, también podría cargarnos un tremendo problema que las juntas de vecinos se sientan acorraladas. Pero en una cosa del buen vivir quizás podríamos empezar a ver si es que existen otras organizaciones que también pueden, con organismos que son de su mismo

sector, dar espacio, porque de todas las reuniones todos quieren una sede, todos quieren para el fútbol, para el adulto mayor, para distintas cosas y ahí tenemos espacios tan grandes que quizás nos vamos a encontrar con Junta de Vecinos que son de buen corazón y que pueden quizás apoyarnos, quizás darle una vuelta ahí.

El Sr Presidente somete a votación Modificación del contrato de comodato con la Junta de Vecinos Renacer de Evaristo Marín. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: Concejal Don Bruno una consulta. ¿Usted tuvo la audiencia -porque a mí me la cambiaron- con el Director del Serviu por el tema de Altamira, por el comodato del terreno o todavía no tenemos respuesta?

Concejal Sr Hauenstein: Sí, presidente. Yo acompañé a la Junta de Vecinos de Altamira, no estaba el Director de Serviu, pero estaba el abogado encargado y quedaron de ver qué se podía hacer. Era un trámite bien engorroso, pero la señora Carmen Roa, que es la que vino acá, ella tenía sus cartitas bajo la manga y en el fondo sugirió que lo apuraran. No me acuerdo como es el proceso, pero se podía apurar, a lo cual el abogado dijo que “ya lo vamos a ver” una cosa así.

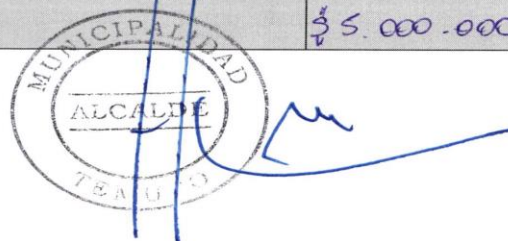
El Sr Presidente: Bien. Sería bueno oficiar Ricardo Toro, porque ya llevamos esperando mucho y entendemos que ese terreno fue abandonado ya por la empresa que lo tenía “tomado” entre comillas.

5.6.- SOLICITUDES SUBVENCIONES (2)

Hace la presentación la profesional de Administración Sra. Romina Llanos

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

| | | |
|--|---|--------------------|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TENIS MESA TEMUCO | |
| RUT | 65.229.580-0 | |
| PRESIDENTE | JUAN ACEITÓN MORENO | |
| SOCIOS | 150 | |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>El objetivo del proyecto es otorgar apoyo a los/as tenimesistas seleccionados regionales y nacionales de la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Temuco, para su participación en competencias de carácter nacional e internacional.</p> <p>Los jugadores representarán a la comuna de Temuco en competencias nacionales en categorías paralímpicos y en el panamericano Florida 2023 en Categoría Máster.</p> <p>Las competencias nacionales paralímpicas se llevarán a cabo entre los meses de agosto a diciembre 2023 en la ciudad de Santiago, Chile. La competencia panamericana Máster se realizará desde el 16 al 21 de noviembre 2023 en la ciudad de Florida, Estados Unidos.</p> <p>Los beneficiarios directos de esta subvención son los 10 deportistas y 2 entrenadores que participarán en las competencias anteriormente mencionadas. Los beneficiarios indirectos son todos los socios de la asociación y la comuna de Temuco al ser representados en estas importantes competencias nacionales e internacionales.</p> | |
| MONTO SOLICITADO | \$10.788.796 | |
| DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS | | |
| | DETALLE | VALOR TOTAL |
| | 4 Pasajes Internacionales (ida y vuelta a Florida) | \$3.790.796 |
| | Alojamiento 4 personas | \$1.209.204 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| MONTO AUTORIZADO | | \$5.000.000 |



El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención de la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa de Temuco, por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), para los fines que señala. Se aprueba por mayoría, con la abstención del concejal Sr Juan Aceitón.

El concejal Sr Aceitón se abstiene por su parentesco directo con el representante de la Asociación beneficiada.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

| | |
|--|--|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | JUNTA DE VECINOS N°19 DE LOURDES |
| RUT | 65.632.850-9 |
| PRESIDENTE/A | ALEJANDRA BENIMELI VARAS |
| SOCIOS | 250 |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>La Junta de vecinos nace el año 1990, conformada por familias residentes aledañas al cerro ñielol que rodean la gruta de nuestra señora de Lourdes, espacio de peregrinación cada año por miles de feligreses de la ciudad de Temuco, dando vida al sector.</p> <p>El objetivo de la JJVV es fortalecer la seguridad del sector, implementando medidas contra la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad vecinal mediante la mejora e implementación de antenas y switch que reforzaran el sistema de tele vigilancia con el que ya cuentan.</p> <p>Por lo tanto, este sistema no solo ayudará a disuadir hechos delictuales, sino que además viene a mejorar considerablemente las condiciones de vida de los más de 4.219 habitantes pertenecientes a la unidad vecinal Caupolicán.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la compra de 3 antenas ubiquiti y 3 switch.</p> |
| MONTO SOLICITADO | \$495.000 |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| 3 ANTENAS UBIQUITI NETWORKS AIR MAX | \$390.000 |
| SWITCH 05 B TL- SG 1005 D/10/100/1000 | \$60.000 |
| MONTO AUTORIZADO | \$450.000 |

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



TEMUCO, OCTUBRE 2023.

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos N°19 de Lourdes, por un monto de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), para los fines que señala. Se aprueba, por unanimidad.

5.7.- MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES (5)

Corporación Regional de Clubes de Cueca



**Corporación Regional Clubes de Cueca,
Región de La Araucanía.**

Temuco, 11 septiembre de 2023.

**REF: Solicita cambio de destino
dinero subvención 2023.**

**Señor
Roberto Neira Aburto
Alcalde I. Municipal de Temuco
Presente.**

De nuestra mayor consideración:

Junto con saludarle cordialmente, nos dirigimos respetuosamente a usted, somos la Corporación Regional de Clubes de Cueca, Región de la Araucanía, tuvimos una reunión con usted el día 24 de julio de 2023, en la sala de reuniones de la alcaldía donde se acordó que la I. Municipalidad se haría cargo de los gastos que conlleva la realización de evento denominado "Día Nacional de la Cueca" que se realizará el día 17 de septiembre de 2023. Evento que hemos realizado por más de 25 años con el apoyo del Municipio.

Solicitamos muy respetuosamente que el monto \$ 3.000.000 entregados como subvención sean reasignados para nuestra **décimo segunda Gala Folclórica programada para el 3 de diciembre de 2023, en el teatro Municipal de Temuco.**

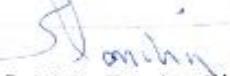
Hacemos presente que ambos eventos estaban en la solicitud de subvención ingresada por un monto de \$ 7.140.000, y que solo se aprobó menos del 50% de los solicitado.

Por lo anteriormente expuesto es que nos permitimos solicitar a Usted y a su honorable consejo, el cambio de destinos del dinero entregado \$3.000.000.-, que será ocupado para cancelar: la amplificación en el Teatro Municipal de Temuco, maestro de ceremonia, galvanos, traslado, agua mineral y una colación por cada participante.

Quedamos desde ya agradecidos, en espera que esta carta tenga una buena acogida.


S. Marisol Baeza Henríquez
Secretaría

Saludan atentamente a usted.


José Patricio Concha Cáceres
presidente

PCC/sbh
C.c.: Archivo

PARA CONTACTO: José Patricio Concha Cáceres Cel. +56991902913 ó Silvia Marisol Baeza Henríquez Cel.+56985270189 Correo: corporacioncucasaraucaania@gmail.com

| | |
|--|-------------|
| MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTES | |
| PROVIDENCIA: | 006504 |
| FECHA ENTRADA: | 15 SET 2023 |
| F. DGC. Nº | A Municipal |



El Sr Presidente somete a votación solicitud de Modificación de Subvención de la Corporación Regional de Clubes de Cueca en los términos expuestos. Se aprueba, por unanimidad.

Agrupación de Padres, Madres familiares y Amigos de Personas con Síndrome de Down

| |
|--|
| MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTES 006723 |
| PROVIDENCIA: _____ |
| FECHA ENTRADA: <u>27 SEPT. 2023</u> |
| F. DOC. N° <u>A-Municipal</u> |
| RESPONDER ANTES DE _____ |



Temuco, 27 de septiembre de 2023

A: Sr. ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DE: *Marcela Figueroa Zamora*
Representante Legal
Agrupación de padres, madres, familiares y amigos de personas con síndrome de Down,
Down sin fronteras.

Estimado Sr. Alcalde

Junto con saludar y por medio de la presente, nos dirigimos a usted para solicitar la posibilidad de modificar dos de los tres ítem referidos a gastos de inversión, autorizados con los recursos que fueron aprobados en la sesión del 28 de julio del presente año, para el proyecto *Taller práctico de Lectura y Matemáticas para niños, niñas y adolescentes con Trisomía 21*, el cual tiene como objetivo *apoyar a niños, niñas y adolescentes integrados en las diferentes escuelas de la comuna de Temuco, en el proceso de aprendizaje de Lectura y Matemáticas, herramientas fundamentales para la inserción social y la vida autónoma.*

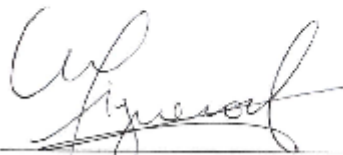
Los cambios en el segundo y tercer ítem de los recursos asignados serían;

2° ítem original : *Dos repisas* (\$300.000)- ítem solicitud modificación: *Una repisa , dos escritorios.* (\$230.000)

3° ítem original: *Plantillas numéricas* (\$100.000) - ítem solicitud modificación: *Material didáctico de matemáticas* (\$170.000).

Adjunto se presenta las cotizaciones de respaldo y esperamos, que tanto Usted como el Honorable Concejo Municipal que preside, acojan nuestra solicitud.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, se despiden atentamente.


Marcela Figueroa Zamora
Presidenta



El Sr Presidente somete a votación solicitud de Modificación de Subvención de la Agrupación de Padres, Madres familiares y Amigos de Personas con Síndrome de Down en los términos expuestos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente. Tengo una consulta respecto de la subvención previa. Estaba verificando los datos porque la Corporación Regional de Clubes de Cueva, Región de La Araucanía tiene también adjudicado un FONDEC. ¿es la misma corporación, o no? Son 2 millones de pesos el FONDEC.

El Sr Presidente: ¿Y quién lo apoyó?

Profesional de Administración Sra. Romina Llanos: Presidente lo que pasa es que esta es una subvención que se entregó previamente. El FONDEC entiendo que se lo entregaron después.

El Sr Presidente: Lo que pasa es que indistintamente, pero el tema es que el FONDEC fue posterior a esta subvención. Por tanto, no deberían haber estado beneficiados con el FONDEC.

Profesional de Administración Sra. Romina Llanos: Esta subvención se entregó el 4 de julio.

El Sr Presidente: ¿Y el FONDEC?

Profesional de Administración Sra. Romina Llanos: Desconozco los plazos, pero entiendo que fue después. Y nosotros para entregar una subvención tenemos como requisito que no hayan obtenido un beneficio antes, pero el FONDEC me da la impresión que lo permitía.

El Sr Presidente: Ese es un tema, Romina no se pueden tener dos subvenciones, porque todas son subvenciones al final del día. Más allá que sean fondos concursables, salen por temas legales como subvención, entonces van a tener que ver esto. Esta está ok porque fue antes, van a tener que ver el tema del FONDEC, si se entregaron o no los recursos.

Profesional de Administración Sra. Romina Llanos: Lo voy a conversar con Loreto porque ella estaba a cargo.

El Sr Presidente: Entonces háblalo con Loreto Gaete a cargo de este tema y van a tener que hablar con la Agrupación.

MUNICIPALIDAD DE

Comité de Adelanto Afquintúe de Ralúncoyan

COMITÉ DE ADELANTO AFQUINTUE DE RALLUNCOYAN
COMUNA DE TEMUCO.

21 de septiembre de 2023

SR. ROBERTO NEIRA ABURTO.
ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO.
PRESENTE

Ref.; Solicita modificar subvención municipal.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, el COMITÉ DE ADELANTO AFQUINTUE DE RALLUNCOYAN, representado por su presidenta Sra. Fresia Quidequeo Catrileo, se dirige a Ud. para solicitar una modificación a la subvención municipal otorgada por esta alcaldía para adquirir luminarias solares.

Lo anterior se debe a que fue aprobado un monto menor al solicitado inicialmente. Es por ello, que solicitamos se nos autorice a disminuir la cantidad de luminarias cotizadas, a 11 unidades, ya que, los recursos que nos fueron aprobados no alcanzan para cubrir la cantidad de luminarias cotizadas inicialmente (14).

Se adjunta nueva cotización.

Sin más que agregar, y esperando una respuesta favorable, se despide atentamente.


FRESIA QUIDEQUEO CATRILEO
PRESIDENTA
COMITÉ DE ADELANTO AFQUINTUE DE RALLUNCOYAN



CC.:
Organización.

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Modificación de Subvención del Comité de Adelanto Afquintúe de Ralúncoyan, en los términos expuestos. Se aprueba, por unanimidad.

Comité de Seguridad Ciudadana Benito Pérez Galdós

Ellos, con el monto que se les entregó, lograron optimizar sus recursos, su cotización. Por lo tanto, solicitan la autorización para comprar más insumos de lo que se les había autorizado en primera instancia.

Pro. 6229

SOLICITUD DE MODIFICACION

Sr. ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Junto con saludar y mediante la presente quisiera solicitar la autorización de modificación del proyecto denominado **CON ALARMAS, CADA DÍA MÁS SEGUROS, VECINOS DE ALCÁNTARA**, del fondo de: SUBVENCION MUNICIPAL 2023 según necesidades que se explican a continuación, con su respectiva documentación de respaldo:

Ítem del Proyecto

| | | | |
|-------------------|-------------------------------|-----------|---|
| Desarrollo Social | Capacitación | Seguridad | X |
| Educación | Protección del Medio Ambiente | Turismo | |
| Cultura | Deporte y Recreación | Otros : | |

Motivo de la Modificación

| | | | |
|---------------|-------------|-----------|----------------------------|
| Profesor | Tallerista | Proveedor | Lugar |
| Reiterización | Imprevistos | Prorroga | Otros: Mejora en la Oferta |

Justificación de la Modificación

| |
|--|
| Mejora en la cotización por parte de empresa "Detec Ingeniería SpA" la cual nos ofrece |
| Una mayor cantidad de equipos para vigilancia respetando la cotización aprobada |
| Adicionando un poste con cámaras de Video Vigilancia |

SITUACIÓN DEL PROYECTO PRE Y POST MODIFICACION:

| PROYECTO APROBADO | | MODIFICACIÓN SOLICITADA | |
|-------------------|----------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 6 | CENTRAL ALARMA COMUNITARIA RF433 | 6 | CENTRAL ALARMA COMUNITARIA RF433 |
| 35 | PULSADOR INALAMBRICO | 35 | PULSADOR INALAMBRICO |
| 35 | INSTALACION Y MATERIALES | 1 | SWITCH 4PORT DAHUA 60W |
| 1 | LETRERO DIFUSIÓN PROYECTO | 2 | CAMARA DAHUA 2MP |
| 1 | CAPACITACION | 1 | NVR 4CH DAHUA |
| | | 1 | DISCO DURO 2TB ESPECIAL CCTV |
| | | 1 | FERRETERIA UTP, SOPORTES ETC. |
| | | 1 | POSTE ELECTROPINTADO 75X753MM |
| | | 1 | LETRERO DIFUSIÓN PROYECTO 120X80 |
| | \$2.802.450 | | \$2.802.450 |

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Modificación de Subvención del Comité de Seguridad Ciudadana Benito Pérez Galdós en los términos expuestos. Se aprueba, por unanimidad.

Asociación de Rugby Araucanía



Temuco, octubre 2023

A: Sr. ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DE: *Daniela Baeza Fuentes*
Presidenta
(Asociación de Rugby Araucanía)



Estimado Sr. Alcalde

Quisiéramos presentar respetuosamente una apelación con respecto a la subvención otorgada a nuestra Asociación de Rugby Araucanía. Hemos cumplido con éxito el primer punto, que se refiere a la adquisición de materiales necesarios. Sin embargo, en relación al ítem de gastos destinados a la compra de pasajes para viajar a La Serena, nos encontramos con una situación que requiere adaptaciones.

Debido a diversas circunstancias, no todas nuestras representantes podrán viajar en avión el día jueves, como estaba originalmente planeado. Algunas de ellas trabajan o estudian y no les es posible tomar el día libre o suspender sus actividades. Hemos agotado todas las posibilidades para encontrar alternativas de vuelos, pero lamentablemente, los costos de los pasajes disponibles no coinciden con los presupuestados o simplemente no hay más pasajes.

En vista de esta situación, estamos considerando viajar en autobús el día jueves por la noche o incluso el viernes. Nuestra intención es garantizar la participación de todos nuestros representantes en el evento. Además, estamos evaluando la posibilidad de tomar un vuelo de regreso todas juntas, con una escala en Santiago, para regresar a Temuco el día lunes.

Agradecemos su comprensión y flexibilidad ante estas circunstancias imprevistas. Nuestro objetivo sigue siendo representar a la Temuco de la mejor manera posible en el Nacional de Rugby, y estamos comprometidos en encontrar la mejor solución para garantizar la participación de todos nuestros integrantes.

Atentamente,


Daniela Niniska Baeza Fuentes
Presidenta Asociación de Rugby Araucanía



El Sr Presidente somete a votación solicitud de Modificación de Subvención de la Asociación de Rugby Araucanía, en los términos expuestos. Se aprueba, por unanimidad.

“5.8.- MODIFICACION DE FOMDEC

Señor Roberto Neira Aburto
Alcalde
I. Municipalidad de Temuco
Presente

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTES 006701

PROVIDENCIA: _____
FECHA ENTRADA: 29 SEPT 2020
F. DOC. N°: -Estruendo
RESPONDER ANTES DE: _____

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos a usted, que según lo comprometido e informado en la postulación a FOMDEC, hemos realizado la compra de gran parte de insumos de inversión que se indicaron, de los cuales en algunos casos, pudimos obtener valores mas económicos de los cotizados, debido a una mejor oferta.

A continuación se muestra el detalle de las compras realizadas, diferencias de precios y saldos a favor:

| ITEM | Cantidad | Cotización | Valor de | Saldo |
|----------------------------------|----------|--------------------|------------------|------------------|
| | | Inicial | Compra Final | |
| | | Valor Total | Valor Total | Disponibile |
| Focos Led | 10 | \$448,000 | \$284,910 | \$164,090 |
| Máquinas de Humo | 2 | \$179,800 | \$120,820 | \$52,980 |
| Mesa de control de iluminación | 1 | \$50,000 | \$23,740 | \$46,260 |
| Cables dmx iluminación 10 metros | 10 | \$179,000 | \$0 | \$179,000 |
| Cable dmx iluminación 20 metros | 1 | \$19,900 | \$0 | \$19,900 |
| Cuerpo de andamio para escenario | 1 | \$140,301 | \$163,000 | \$92,336 |
| Bandeja para andamio | 1 | \$35,581 | \$0 | \$0 |
| Ruedas para andamio | 4 | \$80,444 | \$0 | \$0 |
| Total | | \$1,153,926 | \$509,460 | \$554,466 |

Según lo recién indicado, tenemos un saldo disponible de \$554.466, es por ello que solicitamos a usted, pueda considerar y aprobar la modificación de gastos en nuevos ítems, los cuales nos ayudarán como agrupación a mejorar el desarrollo de nuestro trabajo artístico.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Los nuevos ítems a considerar se describen a continuación:

| N | NUEVO ÍTEM | CANTIDAD | UNITARIO | TOTAL |
|--------------|--|----------|----------|------------------|
| 1 | Logo, flyers y banners publicitarios | | | \$100,000 |
| 2 | Fotografía y Spot publicitario | | | \$75,000 |
| 3 | Adaptador enchufe iluminación | | | \$18,384 |
| 4 | Cables dmx iluminación 3 metros | 10 | \$6,900 | \$69,000 |
| 5 | Cables dmx iluminación a mesa 10 metros | 3 | \$17,000 | \$51,000 |
| 6 | Cables dmx iluminación a mesa 30 metros | 1 | \$40,000 | \$40,000 |
| 7 | Insumos utilería: pegamento, adhesivo agorex, espuma. | | | \$32,470 |
| 8 | Insumos maquillaje y vestuario: toallas húmedas, aceite vaselina, talco, maquillaje colores, pintura acrílica. | | | \$89,100 |
| 9 | Insumos escenográficos: Telas. | | | \$25,080 |
| 10 | Zancos | 1 | \$55,000 | \$55,000 |
| Total | | | | \$555,034 |

1. Logo Agrupación: como se indicó en la descripción de nuestra agrupación cultural, somos una compañía que se constituyó en diciembre de 2022, y queremos aprovechar esta oportunidad de acercamiento a la comunidad para ser reconocidos a través de un logo.
Diseño de Flyers y Banners publicitarios: para la realización de las funciones programadas, necesitamos comunicar a la comunidad los detalles de la realización de éstas, por ende nos surge la necesidad de crear material publicitario.
2. Fotografía y Spot publicitario: Según lo indicado en el proyecto contamos con el apoyo de fotografo y videografo para realizar registros de ambas funciones a realizar, pero es necesario realizar registros antes de la función a modo de publicidad para informar al público de nuestros montajes teatrales.
3. Adaptador Enchufe: tras las compras realizadas de focos y máquinas de humos, por las características de estos nos surge la necesidad de comprar adaptadores para conectar los focos a la electricidad y así poder utilizar con el controlador ya adquirido.
4. Cables dmx iluminación 3 metros: si bien describimos en primera instancia la compra de diferentes cables para la conexión de luces, tras la adquisición de éstas descubrimos que son otras las características y cantidades a adquirir.
5. Cables dmx iluminación a mesa 10 metros: Junto al ítem anterior, buscamos modificar las características para la compra.
6. Cables dmx iluminación a mesa 30 metros: Junto al ítem anterior buscamos modificar las características para la compra.
7. Insumos utilería: Adquisición de insumos para la creación de elementos de utilería como pegamento, adhesivo agorex y espuma.
8. Insumos maquillaje y vestuario: Como nos encontramos en proceso de creación para el montaje de la obra Kultrun, es importantísimo comprar insumos tales como; maquillaje, toallas húmedas, aceite de vaselina, (para el momento de cambio de escenas) talco para la fijación de los productos faciales y corporales y pintura acrílica para diseño de vestuario.
9. Insumos escenográficos: Telas necesarias para el diseño escenográfico.
10. Zancos: Necesarios para la personificación de un personaje de la obra Kultrun.

Me despido agradeciendo desde ya la recepción de esta solicitud esperando su comprensión y aprobación a lo indicado.

Saluda atentamente.

Richard Saavedra Soto
Representante legal
Agrupación Cultural La Máscara
kontrakulturateatro@gmail.com
+56943446559

Jefe Dpto. Estudios y Proyectos Dirección Turismo Sra. Inzunza: Disculpe Presidente, la Directora Loreto Gaete tuvo que ir urgente al museo por un tema de una maquinaria. La modificación del Comité, que son, como usted bien lo dijo ahí, insumos que en el fondo no afectan al desarrollo del proyecto y justamente por las cotizaciones está más altas compraron y sobre los dineros lo quieren invertir en los insumos que usted ya leyó.

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Modificación de Proyecto FONDEC de la Agrupación Cultural La Máscara, en los términos expuestos. Se aprueba por unanimidad.

“5.9.- SUSCRIPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBLE DEL SERVIU A LA MUNICIPALIDAD (PARA JARDIN INTEGRAL).”

El Sr Presidente instruye se deje este punto para el siguiente concejo.

Se retoman TRANSACCIONES Extrajudiciales con las personas que indica.

Informa el Abogado de Asesoría Jurídica Sr Zamorano:

“MINUTA TRANSACCION CON MARÍA VIDAL NAHRWOLD PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

- 1.- El día 30 de mayo del año 2023, en circunstancias que doña María Vidal Nahrwold, de 80 años de edad, con domicilio en la Comuna de Temuco, transitaba por callejón Viertel en la intersección con Avenida Alemania, debido a un pivote de 4 cm de altura, que sobresalía en la vereda a causa de un letrero que fue retirado, debiendo ser asistida por transeúntes presentes en el lugar.
2. Producto del accidente doña María Vidal sufrió una fractura del húmero en el brazo derecho, de lo que da cuenta set fotográfico y antecedentes médicos acompañados.
- 3.- A raíz de lo expuesto, con fecha 05 de septiembre del año 2023, doña María Vidal, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos que ha realizado producto del accidente.-
4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido a la existencia de fierros mal cortados en la vía que quedaron al momento de retirar la señalética que existía en el lugar y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.
- 5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:
 - a) Doña María Vidal Nahrwold renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.
 - b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:
Pagar a doña María Vidal Nahrwold la suma única, total e indemnizatoria de \$412.000.-

Se adjunta:

Presentación de doña María Vidal Nahrwold.

Copia bonos de atención médica y exámenes.

Fotografías que constituyen testimonio gráfico de lo ocurrido.”

El Sr Presidente somete a votación AUTORIZACIÓN PARA TRANSACCION DE LA MUNICIPALIDAD CON MARÍA VIDAL NAHRWOLD, en los términos señalados en la minuta precedente. Se aprueba, por unanimidad.

“MINUTA TRANSACCION CON JAVIERA IGNACIA BELTRÁN DOMÍNGUEZ PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- El día 08 de agosto del año 2023, en circunstancias que doña Javiera Ignacia Beltrán Domínguez, con domicilio en la Comuna de Temuco, transitaba por calle Arturo Prat a la altura de Antonio Varas, debido al mal estado de la vereda, tropezó y cayó al suelo, debiendo ser asistida por transeúntes presentes en el lugar.

2. Producto del accidente doña Javiera Beltrán sufrió un esguince tipo 1 en sí pie izquierdo, de lo que da cuenta set fotográfico y antecedentes médicos acompañados.

3.- A raíz de lo expuesto, con fecha 16 de agosto del año 2023, doña Javiera Ignacia Beltrán Domínguez, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos que ha realizado producto del accidente.-

4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la vereda y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Javiera Ignacia Beltrán Domínguez renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Javiera Ignacia Beltrán Domínguez la suma única, total e indemnizatoria de \$100.882.-

Se adjunta:

Presentación de doña Javiera Ignacia Beltrán Domínguez.

Copia boletas de atención médica y exámenes.

Fotografías que constituyen testimonio gráfico de lo ocurrido.”

El Sr Presidente somete a votación AUTORIZACIÓN PARA TRANSACCION DE LA MUNICIPALIDAD CON JAVIERA IGNACIA BELTRÁN DOMINGUEZ en los términos señalados en la minuta precedente. Se aprueba, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay.

7. VARIOS.

El Sr Presidente: Don Juan Aceitón, primero que todo, le queremos desear que su retorno lo echamos de menos en el Consejo pasado y sabemos que está en un periodo de salud ahí recuperándose. Estuvimos muy pendientes, el Consejo, alcalde y funcionarios y funcionarias a su salud. Estamos muy contentos que se vaya, eh Avanzando y recuperando. Lo queremos por hartoo tiempo acá. Había muchos que estaban feliz, pero algunos estaban sacando cuentas Concejal, por favor.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Gracias Presidente. Bueno, ha propósito de esto, indudablemente terminé mi radioterapia. Es un poco molesto todavía. Y yo estaba pensando, Presidente, respecto a esto, de poder hacer el estudio y tener acá una máquina que haga la radioterapia porque andaba harta gente allá de de Temuco andaban de Carahue, Puerto Saavedra, Angol y aquí en Temuco no existe una máquina para radioterapia, lo que conlleva a una suerte de gastos y otras cosas. O sea, debo decir que la atención no es mala, muy bien, así que estoy agradecido del Hospital de Valdivia. Y aparentemente estoy bien, pero ando medio bajoneado y ya se me irá a pasar de las terapias que me hicieron. Pero gracias a los que me llamaron, al Administrador municipal un mensaje muy lindo. Gracias. Y estoy disponible para un par de años más todavía, por si acaso.

El Sr Presidente: Y el concejal también mandó sus saludos a los asistentes de la educación. Se los entregamos. Gracias. Estaba bien pendiente, además de las distintas actividades que estaba llevando el municipio adelante.

Concejal Sr Juan Aceitón: Gracias. Así que bueno, no tengo ningún punto por el momento.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Tocar el punto del semáforo que está camino de Labranza. Tengo entendido que mañana hay una mesa de trabajo al respecto, a ver quién o cómo se va a financiar el semáforo y todos los temas de tránsito, los letreros, para poder bajar o ingresar los vecinos a la villa. La consulta es saber si desde el municipio se va a integrar alguien a esta mesa de trabajo que se hará en la Delegación en el día de mañana.

El Sr Presidente: Concejala para aclarar un concepto. En este semáforo en particular, en estas medidas mitigadoras, llevamos nosotros como cuatro años bregando por ese famoso semáforo. Cuando nosotros llegamos a esta administración se había realizado un estudio de contabilidad, que se realizó en 2019 y este resultó negativo. Después nosotros llegamos a esta administración y realizamos uno el 2021 a solicitud también de la Junta de Vecinos en reuniones constantes. 2021 resultó negativo. Después realizamos uno al 2022, otra medición contratada por presupuesto municipal. También resultó negativo, porque sepan ustedes que

para aprobar un semáforo, sobre todo en una vía articuladora, como es una carretera, la ley nos obliga a realizar las mediciones a través de una empresa externa que la Municipalidad en este caso invirtió y contrató.

Recién el 23 de abril de este año, un cuarto estudio que mandamos hacer dio positivo. En ese intertanto nosotros, la empresa constructora Martavit, que es la empresa ejecutante de los proyectos inmobiliarios en el sector, solicitó su estudio de impacto vial donde los departamentos Municipales y la Municipalidad le entregó varias obligaciones de mitigación y la principal era la construcción del semáforo. Nosotros como municipalidad no nos quedamos solamente en el estudio de factibilidad del semáforo, que después de tres cuatro años dio positiva, contratamos los servicios de una empresa de ingeniería para presentar el proyecto. Y el 10 de junio yo invité a la empresa Martavit, donde le hice entrega del IMIR aprobado por el semáforo, el estudio de contabilidad que había dado positivo por la UST y el proyecto de ingeniería.

Y la empresa se comprometió en ese intertanto a dar una respuesta que estaba pendiente hasta ayer que la empresa me escribió vía WhatsApp y me dijo que se iban a hacer cargo de la construcción del semáforo. Dentro de este año, lo más posible, dijeron. Yo dije que tenía que ser este año. Y mañana entiendo vendría la empresa. A conversar con nuestro equipo técnico. Alguien que puede haber sido Ulises.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, efectivamente, como dice el Alcalde, Ulises Asenjo está a cargo de esta mesa y Ulises ya coordinó mañana con la empresa Martavit y a las 09:00 tienen una reunión en Dirección de Vialidad para apurar los permisos de aprobación para el proyecto.

El Sr Presidente: Porque aquí hay que dejar claro que esta carretera es tuición MOP, de Vialidad. No es municipal, pero el MOP, Vialidad no construye semáforos, según nos indican. Yo no manejo específicamente lo técnico, pero si ustedes se dan cuenta, igualmente tenemos que pedirle autorización a Vialidad. Entiendo que mañana vamos a tener esa reunión. Y efectivamente, concejala. Mañana a las 17:00 de la tarde, lamentablemente las 17:00 de la tarde vamos a tener que viajar y va a ir Mauricio Cruz, Juan Carlos Bahamondes y Ulises Asenjo porque yo voy a estar viajando a Santiago, tengo una reunión con el Ministro de Vivienda, pactada hace tiempo con un Comité de Vivienda por un tema particular y ya está la audiencia solicitada. El Ministro hizo un espacio en su agenda porque se la pedí lo más pronto posible y, además, tenemos nosotros que estar con el subsecretario del MOP, que a las 15:00 de la tarde es esa audiencia y yo también a las 10:00 tengo que estar en el Servicio de Impuestos Internos con un equipo que estamos haciendo una propuesta al SII. Lamentablemente los vuelos no son buenos entre Temuco y Santiago, tengo que salir a las 18:00 hrs. para estar más o menos las 20:00 allá, porque no alcanzo a irme temprano. No hay un vuelo. El vuelo primero que sale es a las 09:57 minutos, o sea, llego allá casi a la a las 12 del día, no alcanzo a hacer nada. Entonces me van a reemplazar. Si hay algún concejal o concejala que vaya sería ideal también.

Para que estén al tanto, no voy a comentar los detalles, pero estuve reunido con la familia en la mañana temprano. Le vamos a entregar todo el apoyo de nuestra Oficina de Protección Ciudadana. Eso voy a mencionar nomás por respeto al duelo y a la tragedia. Siempre pasan estas cosas porque tienen que suceder situaciones complejas para que se empiece a movilizar la institucionalidad. Lo que yo sí voy a pedir y voy a hablar con el Delegado porque tenemos otra mesa que es por la muerte de otros jóvenes y niños, por un niño que falleció camino saliendo a Imperial.

Entonces tenemos una carretera que tiene dos nombres. La S 30 y la S 40. Que va de Temuco hasta Imperial. Una parte doble vía y después ya no es doble vía. Entonces, hay compromiso tanto del Ministerio de Obras Públicas, de nosotros, como colaborar en algunas materias que podamos. Yo me comprometí con algunas cámaras para algunos loteos que ellos me pidieron. Esta FRONTEL, pero igual nos decía que un proyecto de iluminación de un paradero o de varios paraderos que tendríamos iluminar, ellos tienen que hacer el proyecto de ingeniería y preguntaban quién lo iba a pagar, que tenemos que pagarlo nosotros como municipio, yo les dije vamos a tener un rol social empresarial de FRONTEL, pero también tiene algo de razón que nos dice el paradero tiene que estar cerca de una línea de conexión de electricidad, porque si no, no podemos conectarlo.

Entonces al final del día allá esta problemática y yo creo que esta reunión tiene que ser primero técnica para hallar respuesta a los vecinos, porque lo que yo noté en esta reunión del otro tramo que los funcionarios, claro, unos decían una cosa, otros decían otra y yo dije que eso no servía de nada, que tenemos que tener reuniones técnicas para llevarle respuestas a los vecinos y no se estén mirando la cara. Y hasta yo me sentí un poco incómodo como Alcalde. Le dije bueno, pero a ver ¿cuáles son las soluciones reales? Yo me comprometo a lo que está en mis facultades, pero quedamos en eso. Y en este sentido, creo que la cantidad de loteos irregulares, Villas que tiene solamente la intersección Temuco-Labranza. Tenemos esta Villa Las Garzas o Junta de Vecinos Las Garzas y Los Fundadores. Son varias Juntas de Vecinos internos que están llegando más o menos a 2.000 casas. Imagínense, más una treintena de Villas concejala Gallardo, que serán entre Labranza y Temuco. Pocuro ellos ya pusieron el semáforo a solicitud de este municipio, ya lo inauguramos hace como tres meses atrás. Ellos en la primera etapa lo instalaron. Son cinco etapas a lo mínimo que va a tener Pocuro ahí, están proyectadas más o menos 3.000 casas. Tenemos dos colegios, un colegio rural municipal que es pequeñito y uno grande, como el Comenius, que son superior a mil estudiantes.

Nosotros hicimos un estudio de medición de velocidad, instalamos un tiempo con la asociación de una empresa privada y el colegio de la alta Velocidad y así problemas de iluminación. Tenemos solamente una o dos pasarelas. Me imagino yo que ahí el MOP podría hacer los estudios para justificar algunas otras más, pero reviste un estudio más profundo la seguridad vial de esa carretera que une Temuco y Labranza, la doble vía que permite mayor velocidad que otras carreteras, perdón, que otras avenidas. Yo también les digo que la Avenida Caupolicán, Recabarren, Francisco Salazar y al Norte Rudecindo Ortega, Toda esas también, para que ustedes sepan es tuición MOP. Acuérdense que esa era la carretera antes. Entonces

toda intervención que nosotros hagamos en Caupolicán tenemos que pedir la autorización a Vialidad. Lo que es Rudecindo Ortega, Caupolicán, parte de Francisco Salazar y Recabarren. Entonces eso hay que dejarlo claro al momento de que nos emplazen como si fuera siempre la responsabilidad de los municipios. Y siempre pagamos los platos rotos. Nosotros estamos presentes en esta situación, a lo menos esta administración desde que asumió. Antes había una medición. Nosotros efectuamos tres, más los estudios de ingeniería y se lo entregamos la empresa efectivamente, el día 10 de junio, cuando convoqué a la inmobiliaria Martavit y ellos estaban haciendo los estudios. Bueno, y ahora vamos a acelerar los procedimientos que ellos van a hacer ahí, con el apoyo que siempre les hemos entregado a todos los vecinos y a las empresas para apurar los procedimientos, a vialidad. Ese semáforo entiendo Ulises, no solamente contempla el semáforo, sino que la señalización del cruce, podría explicar brevemente en qué consiste.

Profesional de Tránsito Sr Asenjo: Si, el cruce Presidente incluye vallas de protección, pintura y señalización. Eso fundamentalmente. Pero no olvidar Presidente que es muy importante indicar que este semáforo lo que va a permitir además que el compromiso que tenemos, porque también hemos trabajado paralelamente con la locomoción colectiva para que puedan ingresar a las Villas la locomoción colectiva, entonces también es un aporte importante que están esperando los empresarios. Tenemos la carta firmada por ellos, que el compromiso es que una vez que se instale el semáforo, ellos van a poder ingresar a esas Villas.

El Sr Presidente: para que no tengan que salir a tomar la locomoción colectiva cuando vengan desde Labranza hacia Temuco. Así, concejala, efectivamente esta reunión está convocada por el delegado presidencial a 17:00, porque antes tenemos el tema de la antorcha de los Panamericanos. Ya entonces no se pudo hacer antes. Yo le pedí que fuera a las 15:00 de la tarde. ¿Algún otro punto, concejal?

Concejala Sra. Gallardo: sí, gracias, señor Presidente. Lo importante que ojalá se aceleren estos procesos para no volver a llegar tarde a la solución. Y lo otro que ojalá la dirección de obra cuando apruebe estos conjuntos habitacionales, sobre todo cuando colindan con las carreteras, que no solo se preocupen de lo que es la vivienda en sí, sino también de contemplar un buen acceso y estas medidas de tránsito para que puedan ingresar y salir los vehículos. Eh, sí,

Tengo otros puntos, señor Presidente, el mejoramiento de algunas calles, como siempre. Las calles y pasajes de la Villa Los Álamos. Que se pase la máquina y se pueda colocar material.

El Sr Presidente: Lo vamos a solucionar ahora, cuando termine la ejecución de la obra del Comité San Mateo. El proyecto San Mateo tiene la obligatoriedad la empresa de dejar la conectividad, la urbanización. O sea, vamos a pasar la máquina. Ojalá que sea la última vez que nos toque.

Concejala Sra. Gallardo: Bien. Y el camino vecinal que está en la comunidad Hueterucan, donde está el cementerio indígena hasta el final, igual requiere una pasada de máquina y ojalá colocar material ahí.

La Villa Los Álamos de camino Rengalil me hacen saber que tienen dos contenedores de basura y los dos deteriorados. Ojalá se puedan cambiar o reponer de otros, aunque sean usados, porque ya la basura no saca nada de colocarla ahí porque se desarma el contenedor, para que se puedan vincular con los dirigentes y poder hacerlo.

Tengo también una apreciación en relación al terreno municipal que se compró para el Comité de Viviendas que van a hacer en el sector Ribereño, atrás de la villa Labranza, pasaje las Ágatas. El otro día nos enteramos en terreno cuando existió un tema ahí de animales que habían dejado muertos. Que ahora ese terreno pertenece a la Municipalidad. Solicito que mientras esté en tuición municipal se pueda mantener, no sé, cerrado. Más que nada prever que no vuelva a ocurrir este tema, de que otras personas externas puedan ir a tirar basura. Más que nada por los vecinos que están colindando el terreno. Así que preocuparse de ese terreno que está ahí para una cantidad de viviendas que se van a colocar en un par de meses más. Eso, señor Presidente, gracias.

Director de SECPLA Sr Toro: Concejala, usted estuvo ese día en la gestión para abrir. A ver, hace un mes ese predio es municipal. Nosotros estamos haciendo las gestiones para transferir a los Comités de Vivienda. Ustedes no pudieron entrar porque estaba cerrado por lo mismo. O sea, con toda la seguridad que existe hoy día, que el terreno está cerrado, cómo evitar que la gente vaya a tirar basura, es un tema cultural. Entonces, es muy difícil nosotros como municipio hacernos cargo de un tema cultural, a esta altura da lo mismo que sea público o privado. La gente debe entender que un terreno que no es de ellos y, ninguno, no es desecho de animales. Ahora, dicho esto, estamos haciendo nosotros ya de forma interna Marco Antonio la entrega de este inmueble para ver cómo lo administramos en estas dos semanas que se demore el Conservador para poder traspasarlo a los Comités de Vivienda y puedan iniciar su postulación al SERVIU.

Concejala Sra. Gallardo: Perdón, lo que sucede es verdad, nosotros no pudimos ingresar por la entrada original porque efectivamente había que hacerlo de forma formal, porque fuimos con el SAG, con medio ambiente y todo eso, pero por atrás del terreno está abierto y hay mucho ingreso.

El Sr Presidente: Claro, y ahí se va a construir, después no sacamos nada con invertir si esto va a terminar lógicamente después en una construcción de viviendas, algo definitivo. Pero bueno, hay que buscar las medidas.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor Presidente. Justamente estaban hablando del semáforo. Yo ese semáforo igual lo solicité el 6 de julio del 2021. Y usted en esa oportunidad igual me respondió que se estaba haciendo un estudio de factibilidad y que supuestamente el horario en que se hacía este estudio no era el adecuado. A lo mejor lo hacían en un horario donde la afluencia de vehículos era menor. Ya yo lo recuerdo y ahí busqué el correo y lo tengo. Lamentar la muerte de la madre y del niño la verdad es que es terrible.

Ciclovías. Con respecto justamente a este tema, como se han cortado la carretera entre Temuco y Labranza hemos visto como automovilistas están sacando los bolardos y las protecciones de la ciclovía para utilizarlas para poder trasladarse con sus vehículos por la ciclovía. Sabemos que la ciclovía no cuenta con las características técnicas para que los autos puedan trasladarse por ahí, el pavimento se quiebra, se estropea y igual la ciudadanía se pone en peligro porque hay gente trasladándose en bicicleta, paseando sus animales o una serie de otras actividades. Así que solicito oficial a Carabineros y también fiscalizar desde acá del municipio ese tema para cuidar las ciclovías que nos cuesta tanto tener ciertos tramos y cuidar igual a la población que por ahí transita, ciclistas, peatones y otras personas que se trasladan por ahí.

Bien, igual solicitar, señor Presidente, el huerto urbano Tucapel que había quedado para ser entregado en agosto. No sé en qué proceso está. No sé si se ha hecho una vinculación con los vecinos del sector para que este huerto sea entregado, porque quedamos de hacer capacitaciones a los a los vecinos de ahí, a las juntas de vecinos y todavía no sé si se están haciendo, si hay una vinculación, si se les están entregando las capacidades, las competencias necesarias para que ellos puedan hacerse cargo de este huerto y puedan llevarlo en coordinación con el municipio y, que en algún momento sean ellos solos los que puedan llevar este huerto urbano adelante. Porque tenemos que también saber que este huerto tiene que ser sostenible en el tiempo, no necesariamente tiene que ser administrado también por el municipio.

Con respecto al Mercado, señor Presidente, tengo muchas dudas, si es posible elaborar un informe en qué proceso quedó el Mercado, donde muchas veces me preguntan del avance de la obra, cuánto es el avance del gasto, del presupuesto, en qué proceso estamos. Si es posible que nos haga llegar un correo, un informe con respecto a todos esos datos de presupuesto. Sobre qué va a pasar con la madera que está expuesta, ¿qué va a pasar con todas esas cosas que quizás las vamos a proteger? Bueno, más que nada señor Presidente, un informe con respecto a todos esos temas. Terminando, quizás me puede dar respuesta Director ¿le parece?

Y por último, bueno, agradecer que el fin de semana estuve participando en una reforestación urbana en el Parque Isla Cautín con Rodrigo Gutiérrez, organizaciones, estudiantes de diferentes universidades, lo cual considero que hacia allá tenemos que apuntar, seguir reforestando nuestra ciudad porque estamos en crisis climática y tenemos que apuntar hacia allá. Las ciudades tienen que ser lo más verdes posible. Es lo que están haciendo las ciudades europeas que están viviendo en esta época crisis climática y nosotros también nos va a tocar vivir.

También felicitar a la Dirección de Turismo. La verdad es que participé igual en el Festival de la Ciencia, que estuvo espectacular, que fue en vinculación con el Ministerio de Ciencias y con la Universidad Católica. Muy lindo. La verdad es que felicitar ahí a la directora y a todos los que organizaron esto, porque creo que estas instancias son muy enriquecedoras para los niños, para los jóvenes y para todos los que ahí se encuentran en ese momento participando.

Y tengo comisión el día de mañana y quiero invitar a todos los directores a esta comisión donde vamos a pasar dos temas bastante importantes. Uno va a ser donde vamos a declarar dos árboles patrimoniales, que van a ser los primeros árboles patrimoniales de la comuna de Temuco, que fue por solicitud de los vecinos de la comuna. Y otro tema también que tenemos que trabajar y ver cómo consejo y como administración el tema de la Ley REP. Que va a pasar con eso, cómo le vamos a ir implementando. La educación aquí es clave. Yo sé que estamos trabajando en el PLASAM, en el PADEM, donde todas estas cosas tienen que quedar establecidas en estas cartas de navegación en lo que vamos a hacer durante el año, quizás entregarle una certificación ambiental a los CESFAM que tenemos. Las escuelas tienen que profundizar sus competencias en cuanto a la certificación ambiental y los requerimientos, porque tenemos que avanzar hacia allá. El municipio tiene un compromiso, la Ministro de Medio ambiente nos entregó una gobernanza ambiental climática donde también nos hace responsables y tenemos que profundizar estos temas. Señor Presidente, muchas gracias.

El Sr Presidente: Bueno, respecto a la Ley REP, ya tenemos que presentar la decisión. Nosotros no partimos con retiro inmediatamente, sino que el próximo año. El tema de la educación lo estamos viendo con Cumplido Circular, estamos trabajando fuertemente en varias escuelas. Y bueno, vamos a tener que tomar prontamente la decisión del GRANSIC, cuál va a ser el que nos va a llevar adelante el próximo año, porque queremos partir con retiro diferenciado el próximo año.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias Alcalde, quisiera partir con algo que dijo la concejala. Felicitar el gran nivel de espectáculo, evento y Congreso de la Ciencia que tuvo que tuvo ayer y este fin de semana cita en el Museo Ferroviario y, Alcalde por su intermedio, a la directora por el nivel de organización que tiene. La verdad es que no he visto alguna organización magna que hagan ellos que tenga un perfil que no sea el que se merece este municipio. Así que yo quisiera Alcalde a través de usted felicitar a todo lo que es cultura y a su Directora, porque de verdad que lo que pasó ahí el fin de semana nos puso a un nivel de lo que uno quisiera tenerla. El cómo estuvo organizado, los temas que se dieron, la gente que estuvo ahí, que todos tengan acceso a esto de verdad es que fue fundamental. Y yo a través y por intermedio de usted Alcalde, felicitar a la Directora Loreto Gaete.

Hay un estacionamiento que se empezó a habilitar en calle Bulnes, entre O'Higgins y San Martín, que es terreno de la constructora Dubois, que hizo la misma construcción ahí en la Torre Vanguardia de la esquina. Ahí ellos compraron toda una cuadra que es donde se iba a hacer el antiguo casino de Temuco, cuando se estaba licitando y ahí lo convirtieron en un estacionamiento. Yo tengo claro que he entendido que las patentes de estacionamientos no se otorgan en esta comuna debido a que tenemos un contrato con los estacionamientos subterráneos que debemos cumplir.

Entonces, yo quisiera saber Alcalde si eso sigue así y que también que se vaya entonces a ver que en Bulnes, entre San Martín y O'Higgins detrás de la Torre Vanguardia.

El Sr Presidente: Hay que revisar el perímetro. Si está dentro del perímetro no puede estar funcionando. O sea, en realidad no tiene patente ese estacionamiento.

Concejal Sr Barriga: hoy yo creo que no existe una patente ahí.

El Sr Presidente: Tenemos que fiscalizar, Heileen Almendra por favor.

Concejal Sr Barriga Alcalde otro tema que yo quisiera pedir si es que podemos oficializar, o crear una mesa del Río Cautín. Y que tenga que ver con cómo nosotros y, usted lo ha dicho Alcalde, y usted me ha hecho soñar. Cuando usted me dice no sé, pero soñar con un mundo mejor, cuando usted habla de un Temuco a 150 años y que a mí me parece una apuesta que usted nos pone aquí en el Concejo, como decir oye, estamos hablando de un Temuco 150 años, Yo me imagino también alcalde, con el nivel de recursos y con todo lo que se está haciendo, que estamos hablando de un Temuco como cuando Chile cruzó al Bicentenario. Me imagino algo grande y yo no me imagino Temuco para sus 150 años sin tener a lo menos un kilómetro de costanera, sin tener recuperado en algún lugar este Temuco. Yo quiero que dentro de su Programa y de lo que ustedes están trabajando, de los 150 años de Temuco se oficialice, se realice una mesa de trabajo, porque son muchas las organizaciones que están y necesitamos que desde este municipio se comande y se vea algo que sea contundente, para que podamos tener resultados positivos y rememos todo para el mismo lado. Eso Alcalde, quería pedírselo en el marco de los 150 años de Temuco. Usted nos invita a soñar y yo en ese sentido sueño un Temuco con una costanera mirando a su río.

El Sr Presidente: La mesa del Río Cautín sí tenemos un trabajo interesante, con Patricio Figueroa encargado del medio ambiente, pero tendríamos que incorporar la parte urbanística, porque primero estamos trabajando la parte de la protección del río Cautín, alguna limpieza potente que vamos a tener que hacer porque hay lugares que están complicadísimos. Pero quizás lo que plantea Concejal agregar es quizá la parte urbanística y proyectar a lo menos uno o dos kilómetros de un gran proyecto. Partir con una obra detonante. Yo creo que eso está contemplado entre las obras más importantes.

Concejal Sr Barriga: Alcalde yo me imagino cafeterías tan lindas mirando el Treng treng Kaykay de la orilla terminando Aldunate, General Mackenna terrenos un tema urbanista, Pero lo que lo que le solicitaba es oficializar esta mesa Alcalde porque yo sé que se están haciendo cosas. Yo conversé con la Corporación del Río Cautín, hay trabajo que se están haciendo de limpieza, pero creo que esta es la gran oportunidad Alcalde de que se concrete una mesa que lo vea, así como lo estamos solicitando. Muchas gracias Alcalde.

Otro tema Alcalde que le quería preguntar es que, si bien las carreteras y todo no nos corresponden, si hay un permiso que tendrá que dar Obras y que tiene que ver con recepción o iniciar e iniciar estas obras y después recepcionar Obras. En ese sentido sabe Alcalde, yo me he dado cuenta con varias empresas que repiten lo mismo. En la entrada norte, si no me equivoco es Pocuro, en Hacienda Las Mariposas se instalaron y nunca pusieron un semáforo. Luego nos encontramos con Martavit. Igual nos pasa con los estacionamientos y con algunas cosas. Me encuentro con que estas empresas, algunas son regionales, entonces venden. Yo sé que a lo mejor no tiene que ver, pero venden las casas, pero no le dan seguridad a la gente

que compra. Nosotros tenemos la forma que, en Obras, antes que se den estos permisos, se vean estas obras y estén incluidas, porque la verdad es que hoy Y7 está construyendo una torre de 20 pisos, no sé, 17 pisos, a la orilla del río Cautín. Y7 es la misma que en la salida norte le secó todo el condominio a los vecinos que tenían al lado en la entrada norte, en Rudecindo Ortega. Entonces, yo no confío hoy en que lo van a hacer y que la buena voluntad. Entonces quiero solicitar alcalde, si es que se puede integrar dentro de esto que las empresas tengan cuando nos construyen en eso, forma para entrar, esté bien delimitado, tengan esos semáforos, porque después nosotros nos encontramos con que es el municipio, con que es el Alcalde, que son los concejales que no hicieron nada para prevenir eso. Alcalde, yo quisiera solicitarle eso.

Y, para terminar, solo decir que mañana está el recorrido de la Antorcha Olímpica y quiero decirle a los vecinos y vecinas de todo Temuco y especialmente de Santa Rosa y de San Antonio, que salgan y apoyen el recorrido de esta Antorcha Olímpica que por primera vez en la historia algo internacional va a estar en una población y en un barrio de Temuco. Así que le quiero decir a todos ustedes vecinos que vayan mañana, está todo el día, pero ahí en San Antonio va a pasar alrededor del mediodía, Así que desde las 11:00, vecinos de esta gran fiesta, vayan todos al estadio El Bajo, porque se debe demostrar que las poblaciones y en los barrios nosotros podemos recibir cosas de nivel internacional como es la Antorcha Olímpica. Muchas gracias Alcalde.

El Sr Presidente: Ricardo, una consulta. Esto es de las exigencias de las empresas cuando lotean, porque hay un tema ahí de cantidad de casas. Se van construyendo de 499. Escuchen porque esto es importante que lo tengan claro cuando les preguntan los aspectos técnicos, que lógicamente el común de los ciudadanos no tiene por qué saberlos, son técnicos, pero ahí es donde se empiezan a entabrar estos avances.

Director de SECPLA Sr Toro: Claro. Cuando las empresas presentan su proyecto, lo presentan por etapas y como dijo el Alcalde, lo que hace la Dirección de Obras, en este caso Tránsito, es el Informe de Impacto Vial. El IVI es para mitigar estas obras cuando estén recepcionadas. Y esto va a pasar en la etapa dos o la etapa tres, la etapa cuatro, con la sumatoria de todas las viviendas para el flujo de ese semáforo. Pero como queda condicionada la recepción, tiene que estar construida la última casa para que el Municipio pueda exigir ese proyecto, o ese semáforo o esa pasarela. Por lo tanto, para la Etapa uno para la etapa dos que no es exigencia, pueden construir igual, siguen igual hasta que se construye la etapa que se exige ese proyecto, porque la sumatoria total de las viviendas va generando mayor flujo en el tránsito.

Concejal Sr Alejandro Bizama.

Gracias, Presidente. Ricardo, siempre muy preclaro en sus explicaciones, me permite hacer un trampolín aquí de ideas. Etapa uno, etapa dos, etapa tres. Y el proyecto terminará años después. El multi Rut. Un RUT por aquí, subcontratación por allá. Finalmente tenemos un pulpo a quien no podemos recurrir porque es un órgano multifacético. Eso es lo que pasa cuando tenemos una Constitución que permite que el mercado sea el que decida. Eso es lo

que pasa cuando tenemos una Constitución que señala que el Estado es subsidiario y es el privado que tiene la iniciativa y el privado el que finalmente hace lo que quiere. Tenemos un Sernac, no tiene ni garras, ni dientes ni nada. Con suerte ronronea el Sernac. Cuando alguien se siente vulnerado vamos a tocar las puertas, imposible. Usted tiene que contratar un abogado, vaya a hacer un juicio civil en contra de la empresa. Intente llamar por call center o recurra el contacto que te dan. Eso es lo que pasa cuando entregamos la deliberación democrática el rol de un Estado benefactor en pos del cuidado de los vecinos del mercado. “Qué paradero, qué semáforo, lo hacemos cuando termine el proyecto”. Aquí ha habido algunas personas que han salido estridentemente a exigirnos que hagamos algo. El actuar de la administración ha sido claro. Nos supera, no nos corresponde. Yo le pido a las colegas y a los colegas que tengamos, tal cual lo hemos pedido en otros temas. Yo creo que en general, este Consejo se ha comportado frente a esta situación de una manera prudente y cautelosa, respecto del dolor que hoy día significa el drama de la familia que hoy día está sufriendo. Y en ese sentido no nos queda más que ponernos detrás de lo que significa el planteamiento del Alcalde y exigir a quien corresponda las responsabilidades que le corresponden. Y si alguien quiere algún cambio, bueno, tendremos que generar los cambios donde corresponda, que es en el ámbito legislativo y hablar con los parlamentarios de rigor.

Dicho esa salvedad Presidente, creo que también me permite continuar con lo que tenía pensado. Y es que urge, años atrás lo planteé cuando me tocó estar en el Consejo de Seguridad Pública, que una de las temáticas que provocaban mayores dramas era el asunto de la educación vial. Hoy día no tenemos un actuar decidido, coordinado, a nivel institucional, coordinado con quien corresponde en educación vial. Si Temuco está en torno a los 300.000 habitantes y en la propia ciudad tenemos en torno a los 100.000 autos. Se requiere entonces que tengamos educación vial, al menos en nuestros 18.000 estudiantes que están en la educación municipal.

Poder considerar también en los tiempos de espera en los CESFAM. Contarles a los vecinos en las Juntas de Vecinos, los clubes de Adulto Mayor. Partir en las primeras edades de los niños en donde sea, el que al papá, la mamá, el hermano, le llame la atención porque está sobre los 50 kilómetros de velocidad en el sector urbano o no respetado al peatón o al ciclista. También hay responsabilidad del ciclista y también es responsabilidad del peatón. Entonces, en ese sentido creo que, eh como nunca, hoy tenemos una oportunidad tremenda, eh? De eh, poder hacer educación vial en nuestro ámbito municipal y esperar que sea esta acción y no un semáforo el que evite accidentes en tramos como lo es el de Temuco-Labranza.

A propósito de la solicitud de informes del Mercado. Presidente hace poco menos de dos semanas tuvimos comisión, los antecedentes están. Yo creo que tenemos que refrescarnos y quizás sería interesante Administrador o Alcalde que quincenalmente se nos haga llegar una minuta del estado de avance. ¿En qué estamos? Se sabe que finalmente logramos ingresar. Se están evacuando aguas del subterráneo, que estamos en esta etapa y eso nos permitiría tener claridad. Insisto, en la medida que somos interpelados, todos los concejales están transmitiendo la misma dinámica en base a la información oficial y evitar brechas, quiebres o grietas que en algún minuto entorpecen y complican la buena información a los vecinos.

Tenemos una situación que esta puesta en conocimiento de la administración tiempo atrás por parte de un ciudadano de Temuco, don Aníbal Barrera. Él ha liderado la inquietud de nominar la Biblioteca de Santa Rosa como la biblioteca Juan Pablo Ampuero, un escritor oriundo de Temuco. Ha habido una comunicación con la administración, no sé si del Departamento de cultura o bibliotecas. Plantea Aníbal que yo iba a solicitar esta revisión y les explicaba que más que nombrar un solo local tiene que ver con un criterio institucional, así como fue con los CESFAM, también debiera ser una situación similar con las bibliotecas. Por lo tanto, planteo a la administración de que podamos tener una discusión en esa línea. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente: Gracias, Concejal. Bueno, el estado de avance del mercado me imagino que todos lo tienen claro, lo hemos entregado en varias oportunidades, pero lógicamente vamos a entregar una minuta acorde para refrescar la memoria. Y también ustedes ya están al tanto porque aprobaron la licitación de la calle Bulnes. Eso ya está en licitación, por tanto, va a estar 20 días en el portal y esta es la primera etapa más rápida, inmediata, de abrir esa calle para que transiten los vehículos y todo eso. Y ese es uno de los compromisos importantes. Bien.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Presidente este año 2023 ha sido un año que algunos hemos definido como un año para la memoria, un año de la memoria a propósito de los 50 años del golpe y el inicio de la Dictadura militar en nuestro país, la Dictadura cívico militar. Y quiero saludar un espacio, un momento que se vivió la semana pasada, el día viernes en el Liceo Pablo Neruda de nuestra comuna, en el cual, en un acto conmemorativo, justamente en un ejercicio de memoria junto a la comunidad educativa y promovido por la propia comunidad educativa, pudimos instalar la placa que recuerda al estudiante secuestrado y hecho desaparecer por la Dictadura militar. Actualmente sus restos se encuentran en el Museo de la Memoria Víctor Ulloa. Fue un momento donde puedo estar presente su familia, representantes de los centros del Centro de Estudiantes, Colegio de Profesores, toda la comunidad educativa y también familiares de agrupaciones de Derechos Humanos estuvieron ahí. Y creo que justamente los espacios de conmemoración que se han dado en los espacios educativos de nuestra comuna han sido probablemente los que han alcanzado mayor profundidad y sensibilidad en cuanto han estado como ajenos justamente a toda esta carga que a veces tiene la historia o las personas mayores o que estuvieron quizás más involucradas en los procesos. Las nuevas generaciones están observando esto desde una perspectiva que también genera mucha esperanza respecto del futuro, a propósito de los riesgos y las deficiencias que enfrenta nuestra propia democracia hoy. Así que quiero aprovechar esta instancia para saludar ese momento, ese acto conmemorativo en el Liceo Pablo Neruda de nuestra, de nuestra comuna.

Y también, eh quiero aprovechar este minuto de los varios para invitar justamente con a nuestros compañeros concejales y concejalas de la comuna a que este día lunes nuevamente podamos desarrollar el proceso de discusión de debate de nuestro PADEM, de nuestro programa, de nuestra planificación de educación Municipal para el 2024. La invitación nuevamente hemos solicitado que se realice en un establecimiento educativo de la comuna.

Nos va a recibir el Liceo Bicentenario el día lunes 16, el próximo lunes desde las 09:00, así que estamos avisando con la mayor anticipación posible para que justamente puedan liberar tiempo de su agenda y podamos dar esta discusión que este año pudimos constatar cierto como propósito del año pasado. Algunas discusiones que vimos las vimos reflejadas en los procesos educativos durante este año. Iniciativas importantes como el aula finlandesa, por ejemplo, cuestiones que fueron ampliamente discutiendo el PADEM el año pasado pudimos ver que se desarrollaron, se hicieron realidad este año y, esperamos que sea la misma lógica para el próximo. Sobre todo, reconociendo también que el proceso participativo previo fue en crecimiento, ha ido en crecimiento permanente durante los tres años que me ha tocado conocer este proceso, cada vez ha habido más participación de las comunidades educativas. En el proceso de encuesta de este año también participaron muchas más personas, así que debiéramos tener una instancia rica en participación este día lunes en el Liceo Bicentenario, Así que quedan todos y todas invitadas. Gracias Presidente.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, Presidente. Bueno, solamente quería comentar la tragedia, lo que comentaron todos los colegas, la tragedia que ocurrió este fin de semana. De la joven madre que perdió la vida, que fue atropellada con su hijito y las otras personas también, camino a Imperial. Pero lamento mucho, mucho, que eso haya ocurrido. Como usted también explicó, Presidente, el tema del semáforo. Ojalá que eso se pueda adquirir, implementar de buena manera y lo más rápido posible. También, comentar el tema de que cuando ocurren estas desgracias, de repente la gente se sube por el carro como se dice en buen chileno y en vez de ayudar o calmar la situación la embarra más. Por lo que decía la colega Viviana y los colegas por acá el tema de la ciclovía, las personas inescrupulosas por decirlo lo menos, se coloquen a cortar, a sacar los bolardos para poder avanzar a su destino a través de la ciclovía en vehículo. Algo que claramente no corresponde, no corresponde porque no están diseñadas las ciclovías para automóviles, no resisten el peso, como decía Viviana y también en la ciclovía transitan todos los días personas paseando sus mascotas, caminando, en bicicleta y, yo he visto los autos como pasan, pasan soplados más encima. Entonces llamar por favor a la fiscalización, a Carabineros o los fiscalizadores municipales que por favor vayan y hagan lo que tengan que hacer.

El otro tema era con respecto, como lo comentó también el colega Esteban, por ejemplo, de la Antorcha Panamericana, mañana a las 10:00 se realiza el acto de recepción de la Antorcha Panamericana a los pies del Cerro. Ya lo leí en la entrevista, así que invitar a la comunidad, va a ser algo inédito. Nunca ha existido un evento deportivo de esa magnitud en Chile. Y ojalá que salga bien bonito, que se puedan mostrar los puntos de Temuco. Eso va a ser transmitido a Chile y a todo el mundo. Eso ojalá que sea un evento muy muy bonito que va a estar por varios sectores de Temuco.

Concejal Sr Freddy Cartes.

Gracias, Presidente. Yo también tenía anotado el punto de la ciclovía que tocó Bruno y Viviana. Recibí los videos. Yo creo que muchos recibieron los videos de cómo cortaron, como

transitaban los vehículos en el sector donde está San Sebastián. La verdad, Presidente, es que es preocupante, no el hecho en sí de que estén hoy día pasando vehículos, sino que el nivel de propiedad que está tomando nuestra sociedad, nuestros vecinos, en virtud de un acto a sabiendas que está mal hecho, y es porque estamos permitiendo que se utilicen las ciclovías en distintos puntos, en la salida norte, donde estamos hoy día con el conflicto con las plantas de revisión técnica, en las zonas donde hay empresas con ciclovías. Son camiones los que se estacionan y vehículos de gran magnitud hoy día. Parece que hoy día nuestros vecinos del sector de la Feria ni hablar, que tuvimos que colocar tremendos elementos de maceteros gigantes para evitar que pasen. Y hoy día uno lo ve en las redes y hablan del derecho que tienen en virtud de lo que no se hace y estamos perdiendo lo principal, que es el hecho de cómo nosotros convivimos en sociedad, los costos que tienen estos asociados y lamentablemente, la falta de elementos para poder supervisar todos estos puntos. Y quiero sumarme a este llamado, quiero llamar a la conciencia de los vecinos de lo que esto no es nuestro, es de toda la comunidad. No es un tema que reclame el municipio en sí, es un costo para todos los vecinos, es el riesgo que se está corriendo. Cuando ocurre un accidente pasamos a algo peor.

Presidente un segundo punto es con respecto a la calle Bulnes con Montt, y lo hablaba usted. Y con respecto a las demandas que tenemos y a las conciliaciones de estas demandas por las caídas. Consulté a las personas que están trabajando ahí en el sector y me dicen que se están produciendo más de diez caídas diarias. Mandé un correo. No he recibido respuesta de ello, así que lo paso hoy día acá por consejo. En Bulnes, esquina Montt está levantada la vereda donde son sobre todo adultos mayores los que están cayendo.

El Sr Presidente: Dorila Zambrano, te pido que veas ese tema que el concejal ha dicho ya dos veces el Consejo.

Concejal Sr Cartes: y es alto el tráfico que tenemos ahí, son muchas las personas que están cayendo, entonces que podamos ver eso. Nos va a salir más barato en definitiva, reparar que seguir pagando el accidente que tiene las personas. Eso Presidente, muchas gracias.

El Sr Presidente: Bien, antes de finalizar el Consejo Municipal, recordarles a los concejales que el día viernes a las 11:00 el simulacro del terremoto, tenemos muchas instituciones sumadas. Vamos a tener varios eventos. Cualquier información se la consultan a Armin Llanos, de la planificación de los distintos eventos, pueden estar en cualquiera de ellos. El principal lógicamente va a ser aquí a las 11. El puesto de mando. Están invitadas las autoridades, Bomberos, Carabineros, todas las instituciones. De aquí se van a salir algunas emergencias, como la llegada de los accidentados al Hospital de Campaña que va a levantar la Clínica Alemana, la evacuación completa del Dreams y varios accidentes, explosiones y varias cosas más que van a suceder. Armin Llanos tiene toda la información, se las va a hacer llegar a cada uno de los concejales para que estén al tanto donde ellos quieran participar. Muchas gracias concejales, concejales. Esto es un récord absoluto, una hora antes.

Siendo las 17:05 hrs., se da por finalizada la sesión de Concejo.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SMC/ jso/jcs/mwb/mcr